



Trabajo de Integración Final Técnica en Gestión Universitaria

“Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Hacia un diseño Universal”



Autoras: Sandra Sierra - Paola Troilo - Claudia Zamora
Directora: Arquitecta Nora Demarchi



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
.....



FACULTAD de CIENCIAS
ECONOMICAS y SOCIALES

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Índice

Agradecimientos.....	3
Descripción del Trabajo de Integración Final	5
Título	6
Introducción.....	6
Marco Teórico	7
Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	7
Discapacidad (*).....	8
Definiciones.....	10
Discapacidad.....	10
Equiparación de oportunidades.....	10
Discriminación por Motivos de Discapacidad	11
Barrera arquitectónica	11
Accesibilidad	11
Diseño Universal (DU).....	11
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	12
Comunicación y Lenguaje	12
Ajustes Razonables.....	12
Acciones en el Marco Nacional en relación a las UUNN	12
Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) ..	14
Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)	14
Programa de Accesibilidad en las Universidades Nacionales	15
Programa PODES	16
Avances en otras UUNN	16
Abordaje de la problemática de los alumnos con discapacidad en la UNMDP	18
Marco Institucional	18
Estatuto	18
Programa Discapacidad	18
Plan Integral de Accesibilidad	19
Responsabilidad Social Universitaria	21
Acciones en curso, a modo de ejemplo, la Facultad de Ingeniería	22
Estado de situación, accesibilidad física, comunicacional y equipamiento.....	24
Diagnóstico general previo a las intervenciones	24
Estado actual	25
Cuadro Síntesis de condiciones de Accesibilidad por Facultad	25
Accesibilidad Física en predios, edificios y equipamiento	29
Accesibilidad Comunicacional y equipamiento educativo.	29
Capacitación de distintos actores de la Comunidad Universitaria.	30

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

De los alumnos con discapacidad o en condición de discapacidad	31
Abordaje conceptual.....	31
Composición del grupo.....	32
Encuesta	33
Participantes o muestra.....	33
Instrumento	33
Procedimiento	34
Análisis De Datos.....	34
Eje Accesibilidad Física en predios, edificios y equipamiento.....	38
Eje Accesibilidad Comunicacional y equipamiento educativo	40
Eje Capacitación de distintos actores de la Comunidad Universitaria.....	44
De su percepción, respecto a la accesibilidad física, comunicacional y equipamiento	45
Conclusiones.....	49
Temas a Considerar	51
Bibliografía	52
Anexo I Resolución SPU N° 770-2010	54
Anexo II Resolución CE N° 426/07	65
Anexo III Trabajos realizados en los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería	72
Anexo IV Encuesta	76
Información en General.....	76
Ingreso	77
Barreras Edilicias y Comunicacionales	77
Anexo V DUA	82
Anexo VI Formulario de Inscripción.....	88

Agradecimientos

En este momento en el que estamos finalizando el Trabajo Final Integrador, se entremezclan los agradecimientos; algunos, más específicos de esta tarea y otros que se extienden a la totalidad de nuestra carrera, la Tecnicatura en Gestión Universitaria, que también va llegando a su fin.

Agradecemos a la Arq. Esp. Nora Demarchi, a quien luego de consultar para lo que fue la génesis de nuestro tema de trabajo, y de perseguir para que nos aceptara y fuera nuestra Directora, se brindó con muchísima generosidad y nos transmitió su sabiduría y vastísima experiencia en la problemática de la Discapacidad, ya que es una autoridad en lo que respecta al tema en la Educación Superior, no solo a nivel de la UNMdP, sino a nivel nacional. Pusimos la vara muy alta.

Agradecemos también la especial colaboración de la Lic. Stella Maris Minieri, a cargo del Programa de Discapacidad y Equiparación Oportunidades, por su información, su asesoramiento y por convertirse el nexo entre nosotras y los Estudiantes con Discapacidad de la UNMdP.

Al Dr. Ing. Alejandro Uriz por el material brindado sobre los trabajos que se realizan en el Laboratorio de Comunicaciones de la Facultad de ingeniería.

A partir de ahora, los agradecimientos se extienden a aquellas personas que estuvieron presentes durante toda la Tecnicatura.

Primero a nuestras familias, pilares fundamentales de nuestra vida, por la paciencia, los tiempos, las ausencias que sufrieron a causa de las horas de cursado y de estudio.

A nuestros compañeros de la Facultad de Ingeniería, que nos cubrieron cuando tuvimos que ausentarnos, que fueron nuestro sostén cuando a causa del trabajo más la Tecnicatura, se nos hacía difícil seguir, y que nos aguantaron cuando nos poníamos “pesados” hablando de la TGU. En especial, a Mabel Humanez y Verónica Paván, así como las compañeras de Departamento Alumnos y de TGU, Carolina Cosentino y Laura Dalmasso; a Malén Ameztoy quien durante estos dos años y medio se puso al hombro la Secretaria Académica y aguantó estoicamente el arduo trabajo que tenemos, eternamente agradecidas.

A Mónica Pintos, en su rol de Secretaria Administrativa y, sobre todo de compañera NoDocente, por todas sus gestiones para que pudiéramos continuar, fue imprescindible.

A las Autoridades de la Facultad de Ingeniería, en especial a Ing. Esp. Ana Sánchez y a la Dra. Isabel Passoni, por su colaboración y paciencia, serán recompensados porque contarán con el plantel más numeroso de profesionales NoDocentes de la Universidad, dentro del personal a su cargo.

A las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales por recibirnos y hacer posible la concreción de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, en especial a nuestra Coordinadora Graciela Bordehore. A los Señores Docentes que tuvimos la suerte de conocer, de los cuales aparte de llevarnos el conocimiento que nos transmitieron, siempre estaremos agradecidas por la calidad humana que han demostrado durante estos años que transitamos juntos..

A los artífices de la TGU, Victoria Giménez y Juan Perrier, junto con la Asociación del Personal Universitario (APU), ya que gracias a ellos se llevó a cabo este sueño de contar con una carrera terciaria universitaria para el personal NoDocente, además de excelentes profesionales, seres humanos muy contenedores que nos sostuvieron y aguantaron, ya que fuimos un grupo “especial”.

Y a nosotras, un “grupo”, que con diferentes características y potencialidades, supimos unirnos y complementarnos, además de sostenernos cuando alguna flaqueaba.

Una palabra pequeña pero poderosa para todos... GRACIAS.

Descripción del Trabajo de Integración Final

En la observación de nuestro ámbito laboral, la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), detectamos que las personas con discapacidad, ya sea momentánea o permanente, deben enfrentarse a diferentes barreras físicas, comunicacionales y sociales para poder insertarse en el mundo Académico de la Educación Superior.

Proponemos mostrar en el presente trabajo algunos aspectos de la realidad, respecto a las dificultades de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad en la UNMdP, enmarcándolos en los tres ejes establecidos por la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos (CIDyDDHH) convalidada a través de la Resolución 426/07 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN):

- Accesibilidad física,
- Accesibilidad comunicacional y equipamiento educativo,
- Capacitación de distintos actores de la comunidad universitaria.

La modalidad que utilizaremos para poner de manifiesto esta problemática, es a través de datos cualitativo-descriptivos. Considerando de importancia la percepción de los estudiantes (“*nada sobre nosotros sin nosotros*”¹); obtuvimos la información a través de la Encuesta que confeccionamos y fue distribuida vía web por el Programa Discapacidad y Equiparación Oportunidades de la Secretaría de Bienestar de la UNMdP.

Además, presentaremos avances de las universidades públicas en la materia, que manifiestan conocimiento de la problemática, aunque pareciera no ser aún, prioritario en la agenda institucional.

Teniendo como meta que las acciones futuras en los aspectos edilicios, académicos y comunitarios se sustenten en los principios del **Diseño Universal**², para garantizar la equiparación de oportunidades, en particular para las personas con discapacidad, parte de la diversidad social que conforman los usuarios las universidades públicas.

Se espera que el presente trabajo pueda servir de referencia perfectible, al ser abordado por diferentes áreas en forma interdisciplinaria, con el objetivo de lograr la concientización de toda la comunidad universitaria, promoviendo la voluntad política de todos los sectores involucrados para generar acciones proactivas en esta línea.

¹ Lema del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, año 2013

² el uso equitativo, la flexibilidad en el uso, el uso sencillo e intuitivo, la información perceptible, la tolerancia al error, el esfuerzo físico reducido, el tamaño y espacio para acercarse y usar

Título

*Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y
Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.*

*“El poder único de la educación, para actuar como
catalizador de los objetivos más amplios de
desarrollo, sólo puede realizarse plenamente si es
equitativo”
UNESCO*

Introducción

Considerando al Diseño Universal como el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible sin necesidad de adaptación ni diseño especializado, y basándose en: el uso equitativo, la flexibilidad en el uso, el uso sencillo e intuitivo, la información perceptible, la tolerancia al error, el esfuerzo físico reducido, el tamaño y espacio para acercarse y usar.

La implementación de estos principios en la Universidad Nacional de Mar del Plata, al disminuir las barreras físicas y comunicacionales, supone la equiparación de oportunidades educativas para las personas con discapacidad, conforme a lo expresado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Como expresa la Arq. Nora Demarchi³:

“El proyecto centrado en el usuario es una nueva filosofía del diseño, que se articula con el concepto de inclusión social, generando buenas prácticas que conlleven a respuestas abarcativas, sin que deba recurrirse a la diferenciación de accesos, espacios de uso o productos para personas con distintos modos de circular, usar y comprender. El Diseño Universal debe ser inclusivo, funcional, estético y pasar desapercibido, tan solo se trata de considerar al proyectar que el diseño en cuestión

³ Arquitecta, especialista en seguridad e higiene, abocada a la temática de la Accesibilidad urbano-arquitectónica y comunicacional. En la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina docente a cargo de la materia electiva "D+U, Accesibilidad al medio físico" en la Facultad de Arquitectura, Coordinadora del Plan de Accesibilidad Integral de la UNMDP. Miembro de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y DDHH.

pueda ser utilizado por todas las personas con movilidad y comunicación reducida y demás usuarios que forman una sociedad rica y diversa.⁴

El concepto de Diseño Universal, también es aplicado a nuevas formas de enseñanza y es considerado uno de los pilares de la Sustentabilidad Social. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tiene su anclaje en los últimos avances en neurociencia aplicada al aprendizaje, investigación educativa, y tecnologías y medios digitales.

Los problemas de Accesibilidad Física, Comunicacional y Académica que trataremos, varían según el grado y tipo de deficiencia que presentan los estudiantes con discapacidad (ver definiciones en página 6). Abordaremos esta temática desde el punto de vista de:

1. Accesibilidad Física en predios, edificios y equipamiento.
2. Accesibilidad Comunicacional y equipamiento educativo.
3. Capacitación de distintos actores de la Comunidad Universitaria.⁵

Marco Teórico

Con el fin de definir algunos términos que utilizaremos a lo largo de nuestro trabajo (Discapacidad, Comunicación y Lenguaje, DISEÑO UNIVERSAL y Ajustes Razonables, entre otros), emplearemos en su mayoría las acepciones incluidas en la “*Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*”⁶ (CDPD), aprobada mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13/09/06. Nuestro país adhirió a su Protocolo Facultativo, mediante la Ley Nacional 26.378, sancionada y promulgada en el año 2008. Por tratarse de un tratado internacional, resulta de rango constitucional. Cabe mencionar que la CDPD cuenta con un capítulo específico para Educación en el Art. 24 y otro para Accesibilidad en el Art. 9.

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Con la Promulgación del Primer Tratado Internacional sobre Derechos Humanos del Siglo XXI, se produce un hecho trascendental a nivel Internacional, estamos hablando de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

⁴ *El derecho a la educación, desde la accesibilidad al medio físico y comunicacional. Política pública y experiencias de las Universidades Nacionales Públicas de la República Argentina Nora Demarchi y Marta Lazzari*

⁵ Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

⁶ <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>

Esta Convención se basa en ocho principios que forman parte del Art. 3 de la misma:

- 1) *El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;*
- 2) *La no discriminación;*
- 3) *La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;*
- 4) *El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;*
- 5) *La igualdad de oportunidades;*
- 6) *La accesibilidad;*
- 7) *La igualdad entre el hombre y la mujer;*
- 8) *El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.*⁷

Asimismo el Art. 24, expresa:

*“Educación – Los Estados Partes deben velar por que las personas con discapacidad tengan acceso en condiciones de igualdad a una educación inclusiva y a un proceso de aprendizaje durante toda la vida, que incluya el acceso a instituciones de enseñanza primaria, secundaria, terciaria y profesional. Ello comprende facilitar el acceso a modos de comunicación alternativos, realizando ajustes razonables y capacitando a profesionales en la educación de personas con discapacidad.”*⁸

Discapacidad (*)

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: *“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás”.*⁹

⁷ Artículo 3º Principios Generales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

⁸ Artículo 24º Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

⁹ Artículo 1º, Propósito de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

● Organización Mundial de la Salud: “Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive”.¹⁰

● Ley 25.573 modificatoria de la Ley 24.521 de Educación Superior¹¹: ARTICULO 1º — Incorpórase al artículo 2º de la Ley 24.521 el texto que a continuación se transcribe, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 2º: El Estado, al que le cabe responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter público, reconoce y garantiza el derecho a cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas.

Y deberá garantizar asimismo la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, para las personas con discapacidad.

ARTICULO 2º — Incorpórase el inciso f) del artículo 13 de la Ley 24.521, Ley de Educación Superior, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 13: Los estudiantes de las instituciones estatales de educación superior tienen derecho:

f) Las personas con discapacidad, durante las evaluaciones, deberán contar con los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes.

ARTICULO 3º — Modifícase el artículo 28 inciso a) de la Ley 24.521, Ley de Educación Superior, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales,

¹⁰ OMS Recuperado el 2 de mayo de 2016, en: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

¹¹ Ley N° 25.573 Recuperado el 2 de mayo de 2016: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73892/norma.htm>

en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales.

ARTICULO 4º — Incorpórase al inciso e) del artículo 29 de la Ley 24.521 el texto que a continuación se transcribe, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 29: Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones:

e) Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad.

Tipos de discapacidad

- **Motriz:** Se refiere a la pérdida o limitación para moverse en forma autónoma de manera transitoria o permanente .
- **Visual:** La pérdida de la vista o dificultad al ver con alguno de los ojos.
- **Mental:** Abarca la limitación del aprendizaje para nuevas habilidades.

Definiciones

Discapacidad

El modelo social de la discapacidad, considera el fenómeno fundamentalmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidades en todas las áreas de la vida social. Por lo tanto el problema es más ideológico o de actitud, y requiere la introducción de cambios sociales, lo que en el ámbito de la política constituye una cuestión de derechos humanos¹²

Equiparación de oportunidades

Es el proceso por el cual el sistema general de la sociedad –incluyendo el medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las

¹² Organización mundial de la salud OMS. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud CIF

*oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, las instalaciones deportivas y de recreo– intenta hacer viable la accesibilidad para todos.*¹³

Discriminación por Motivos de Discapacidad

*“Por discriminación por motivos de discapacidad se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables”*¹⁴

Barrera arquitectónica

Las barreras arquitectónicas y urbanísticas son las condiciones del entorno construido que impiden la circulación y uso en forma autónoma y segura de las personas con movilidad y/o comunicación reducida.

Accesibilidad

Es la cualidad de un bien o servicio que permite su uso en forma autónoma y segura con independencia de la condición física, psíquica o sensorial del usuario.

*A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.*¹⁵

Diseño Universal (DU)

*“Por Diseño Universal” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “Diseño Universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando se necesiten.”*¹⁶

¹³ Definiciones del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad

¹⁴ Artículo 2º inc. c) Definiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

¹⁵ Artículo 9º, inc.1 Accesibilidad de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

¹⁶ Artículo 2º inc. e) Definiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Desarrollado por el Center for Applied Special Technology (Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST), pone el foco de atención en el diseño del currículo escolar para explicar por qué hay alumnos que no llegan a alcanzar los aprendizajes previstos¹⁷

Comunicación y Lenguaje

“La COMUNICACIÓN incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso”¹⁸ “Por LENGUAJE se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal.”¹⁹

Ajustes Razonables

“Por ajustes razonables se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.”²⁰

Acciones en el marco del Sistema Universitario Nacional

Establecemos las acciones significativas en el tratamiento de esta problemática en las UUNN:

- ● La creación de la Comisión Interuniversitaria sobre la Problemática de la Discapacidad (1994-2003) que a posteriori se transformó en la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos.
- ● La Resolución 426/07 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que aprueba el Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas, elaborado por la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos.
- ● El compromiso y apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias , SPU :

¹⁷ http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

¹⁸ Artículo 2º inc. a) Definiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

¹⁹ Artículo 2º inc. b) Definiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

²⁰ Artículo 2º inc.) Definiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

- Con la realización de Talleres de capacitación sobre Accesibilidad en predios y edificios, para equipos técnicos de las UUNN (2009).
- Con la creación de dos Programas con financiamiento “Programa plurianual de Accesibilidad en las Universidades Nacionales, Resolución SPU N° 770/10 (Anexo I) y “Políticas de Discapacidad para Estudiantes Universitarios” (PODES) (2014).

En la década del 90 se produjeron la creación de la Comisión Interuniversitaria sobre la Problemática de la Discapacidad (1994-2003) y la posterior Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos, en esa oportunidad comenzaron siendo las Universidades de Buenos Aires, Comahue, Entre Ríos, La Matanza, La Plata y Mar del Plata las integrantes. “La Lic. Liliana Díaz²¹ de la UNMdP estuvo a cargo de la coordinación de las reuniones anuales de esta comisión. Díaz cumplía la función de Secretaria de Bienestar de la UNMdP y de Coordinadora de esta última Comisión, que habilitó el inicio de un diálogo y una puerta de entrada con la Secretaría de Políticas Universitarias y la Red de Bienestar. Y así fue como en marzo del 2005 la Comisión Interuniversitaria recibe una invitación de la SPU para participar en el primer Encuentro de Áreas de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles, en Villa La Angostura. (...) y se realiza un programa de contenidos teóricos para informar y concientizar a los responsables del Área de Bienestar. A partir de ese momento en todas las reuniones de la Red Bien se le dio un espacio a la Comisión para presentar diferentes temas, (...) por los cuales se fueron creando áreas dedicadas a la temática de la discapacidad.”

Posteriormente, con la coordinación de Griselda Meng de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la comisión comienza a tener más apoyo institucional, se convierte en participante más activa en las reuniones (anteriormente las mismas se realizaban bajo modalidad de autoconvocatoria y no se contaba con apoyo económico institucional). En las cuartas Jornadas Nacionales de Universidad se eligió a María Alejandra Grzona de la Universidad Nacional de Cuyo, como nueva Coordinadora. En ese entonces la Comisión Interuniversitaria estaba integrada por las Universidades Nacionales de: Río Cuarto, La Pampa, Tucumán, Comahue, San Martín, Litoral, General Sarmiento, La Plata, Lanús, Entre

21 Licenciada en Terapia Ocupacional. Ex- Coordinadora del Programa Discapacidad y Equiparación Oportunidades de la Secretaria de Extensión Universitaria, docente investigadora de la Fac. de Cs. De la Salud y Serv. Social de la UNMdP. Coordinadora de la Comisión Interuniversitaria: sobre la problemática de la Discapacidad (1994 a 2003). Coordinadora de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos (2003 a 2006).

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Ríos, Cuyo, Córdoba, Mar del Plata y la Universidad de Buenos Aires. *“En esta gestión se comenzó a contar con el compromiso y apoyo concreto de José Luis Parisi, Coordinador del Programa de Apoyo a Políticas de Bienestar Universitario de la SPU.(...) Este apoyo se tradujo en la posibilidad de garantizar la concurrencia de las Universidades a las reuniones, ser el interlocutor ante las autoridades y empezar a instalar la temática de la discapacidad en otras áreas, ya sea dentro del Ministerio de Educación como ante otros organismos, entre ellos la CONADIS, y fue en ese contexto donde se elaboró el Programa Integral de Accesibilidad de las Universidades Públicas, presentado al Consejo Interuniversitario Nacional, aprobado por la Resolución 426/07 (Anexo II) aprobada por el CIN.”* En las quintas Jornadas de Discapacidad, llevadas a cabo en Tucumán, fue elegida la Universidad de La Plata como Coordinadora y continúa una estrecha participación de la CIDDDHH con la SPU para avanzar en el tratamiento de la problemática, promoviendo los Programas específicos. Se elaboró una propuesta de reforma de la Ley de Educación Superior que fue presentada al Ministerio de Educación y a las Comisiones de Discapacidad y de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación.

Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS)

En nuestro país la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS)²² tiene como objetivo general promover la equiparación de oportunidades para favorecer la calidad de vida y el desarrollo humano, con una planificación centrada en las personas con discapacidad y sus familias.

Respecto a la Inclusión Socio-Educativa los objetivos son capacitar, socializar, intercambiar, monitorear y evaluar experiencias sobre procesos de inclusión, impulsar acciones articuladas con Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales para promover programas y proyectos que favorezcan la inserción educativa.

Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)

La SPU encarga al equipo técnico de nuestra Universidad UNMdP (Lic. Liliana Díaz y Arq. Esp. Nora Demarchi) el dictado de Talleres Regionales de capacitación sobre “Accesibilidad en ámbitos Universitarios” para las áreas de infraestructura, por medio de los

²² <http://www.conadis.gob.ar/>

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Consejos de Planificación Regional de Educación Superior (CPRES). *“Junto con los talleres de capacitación donde se formaron más de 240 agentes universitarios, el Ministerio de Educación, con la participación de Arq. Marta Lazzari²³, responsable del Área de Infraestructura Universitaria de la Dirección Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y programación Presupuestaria, se propone lanzar un Programa plurianual de Accesibilidad en las Universidades Nacionales. Se diseñó, con el aporte de la CIDDDHH, un Protocolo de Relevamiento Único.*

Programa de Accesibilidad en las Universidades Nacionales

Su objetivo es lograr que los predios y edificios sean accesibles al medio físico para todos sus usuarios, independientemente de sus condiciones físicas y sensoriales a partir del cumplimiento de la legislación vigente.

Se trabajó sobre módulos de “Circuito Mínimo Accesible (CiMA)” que aseguran que todas las áreas de las UUNN sean accesibles y seguras para todos sus usuarios, dando cumplimiento a la legislación vigente (Ley N° 24.314 y Decreto N° 914/97).

Se financiaron dos Módulos CiMA por cada Universidad para garantizar a todas las personas la posibilidad de acceso, circulación, permanencia y uso, a fin de desarrollar las actividades académicas y de apoyo específicas que se realicen en el edificio.

Los elementos a financiar fueron los siguientes

- Rampas y/o plataforma de elevación.
- Sanitarios accesibles (nuevos o readecuación de existentes).
- Ascensor (hasta CUATRO paradas).
- Completamientos varios (senderos peatonales de hormigón antideslizante, barandas, bordillos, solado de prevención, etc.).
- Señalética, mapas hápticos, señalética de información y orientación y señalización táctil y visual en solados.

“Como contraparte las universidades asumían el compromiso de aportar en cada edificio lo siguiente:

- *Señalización de accesos y en el hall de entrada: maqueta/ mapa háptico/ señalización e información general macrotipo y Braille.*

²³ Arquitecta, Posgrado en Gestión de la Infraestructura Educativa. Coordinadora del Área de Infraestructura Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de Nación.

- *Mobiliario: mostradores de atención con sectores bajos, mesa portátil, apoyo para sillas de ruedas, asientos en circulaciones extensas, sillas pupitre para zurdos, etc.”*

24

Programa PODES

En septiembre de 2014 se lanzó el Programa “Políticas de Discapacidad para Estudiantes Universitarios” (PODES)²⁵, el cual se rige sobre tres ejes principales: Equipamiento Tecnológico, Equipamiento Universitario y Becas Universitarias; que ayudan a eliminar las barreras no físicas que hasta el momento no estaban contempladas en los convenios programas anteriores. Con este programa se dá cumplimiento a la resolución del CIN 426/07 cuyos objetivos expresan:

- “- Generar instancias de compromiso inmediato entre la CONADIS y las Universidades Públicas para eliminar las barreras físicas y comunicacionales.*
- Optimizar los recursos humanos y materiales para la eliminación de barreras en favor de las personas con discapacidad.*
- Potenciar el desarrollo, la autonomía y la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad en los ámbitos de las Universidades Públicas, en un marco de no discriminación y de efectiva equiparación de oportunidades²⁶”*

En una primera instancia se les entregó a 1.208 alumnos de 49 universidades computadoras portátiles de última generación con Software y Hardware adecuados a cada tipo de discapacidad, y desde el 2015 se propuso hacer especial hincapié en la formación docente, apuntando a la relación entre docentes y alumnos, y los procesos de enseñanza, al respecto; el Programa de Calidad Universitaria lanzará la convocatoria “Formador de Formadores: abordaje de la temática de discapacidad para docentes y no docentes Universitarios”.

Avances en otras UUNN

Dentro de los ejes que cada universidad trabaja, abordamos el de Accesibilidad Comunicacional y equipamiento educativo.

En nuestra investigación a partir de las páginas web de las UUNN, encontramos los siguientes trabajos:

²⁴ http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/discapacidad/TI05_La_UNGS_y_el_abordaje_de_la_Discapacidad.pdf

²⁵ <http://portales.educacion.gov.ar/spu/noticias/presentacion-de-podes-en-tecnopolis/>

²⁶ <http://www.cin.edu.ar/doc.php?id=1130>

- Universidad Nacional de Córdoba:
 - La elaboración de protocolos de actuación: Protocolo de actuación sobre estrategias pedagógicas inclusivas. Protocolo de Actuación para las situaciones de evaluación. Protocolo de Actuación sobre la Accesibilidad Comunicacional en Actividades Académicas.²⁷

- Universidad Autónoma de Entre Ríos:
 - Trabajos sobre lenguaje de Señas.²⁸

- Universidad de Buenos Aires:
 - Incorporación de una Docente con discapacidad visual para asesoramiento y orientación de alumnos y docentes interesados en la temática (CBC).²⁹

- Universidad Nacional de Cuyo:
 - Servicios varios ofrecidos desde el servicio integrado de documentación (SID-Biblioteca Central): Adaptaciones tecnológicas, soportes y formatos para que las personas con discapacidad puedan acceder a la información, logren independencia personal dentro de las instalaciones edilicias y autonomía en el uso de las herramientas tecnológicas. Equipamiento de las Bibliotecas con magnificadores de textos y programa lector de pantalla.³⁰

- Universidad Nacional de General Sarmiento:
 - Cuenta con un programa similar al de la universidad Nacional de Cuyo en cuanto a su biblioteca, pero además poseen una maquina Perkins para la escritura en braille, para los estudiantes ciegos que deseen tomar apuntes durante las clases y varias computadoras portátiles con el programa JAWS.³¹

²⁷ Resolución Consejo Superior N° 1389/14 de la Universidad Nacional de Córdoba Protocolo Discapacidad

²⁸ 10° Edición Universidad Autónoma de Entre Ríos Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud

²⁹ <http://www.discapacidad.edu.ar/uba>

³⁰ <http://sid.uncuyo.edu.ar/sid/servac-discapacidad/>

³¹ http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/?page_id=709

Abordaje de la problemática de los alumnos con discapacidad en la UNMDP

Marco Institucional

Estatuto

En el año 1991, se aprobó por la Asamblea Universitaria, la inclusión en el Estatuto de la UNMDP, un artículo que expresa:

*“Garantizar a toda persona con discapacidad, que cumpla con los requisitos para incorporarse a la actividad universitaria, su derecho a una plena integración y participación mediante la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras físicas y otras situaciones minusvalidantes”.*³²

Y que se mantiene en el Estatuto vigente en términos similares:

*“Asegurar a toda persona con capacidades diferentes, que cumpla con los requisitos para incorporarse a la actividad universitaria, su derecho a una plena integración y participación en todos los ámbitos, mediante la igualdad de oportunidades y la eliminación de toda barrera que limite su integración”*³³

Programa Discapacidad

Una vez incluido el artículo mencionado en el Estatuto de la UNMDP, la Secretaría de Extensión reconoció un proyecto político – institucional denominado “Programa de Discapacidad y Equiparación Oportunidades” mediante RR N° 615/93.

Este programa posibilitó la posterior organización de encuentros interuniversitarios que dieron origen, primero a la “Comisión Interuniversitaria para la integración de las Personas con Discapacidad”, creada en el encuentro de cinco universidades en el año 1994 y actualmente conformada por más de 20 Universidades. Esta Comisión estableció como su Misión *“Defender el principio constitucional de igualdad de derechos, tendiente a la equiparación de oportunidades en favor de las personas con discapacidad”*³⁴ y que posteriormente se denominó “Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos” (en adelante CIDyDDHH).

³² Artículo 1° inc. e) Ordenanza de Consejo Superior 1004/91

³³ Artículo 1° inc. g) Resolución de Asamblea Universitaria 001/13

³⁴ Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos Estado actual de las políticas de Educación Superior en las Universidades Nacionales - 2011

Se pensó a la Universidad como factor contextual ambiental y personal que posibilita o impide el acceso a la educación, a la inclusión laboral y a la participación plena, conforme expresa la CIF.

A posteriori dependiendo de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, el Programa de Discapacidad y Equiparación Oportunidades, coordinado por la Lic. Stella Maris Minieri³⁵ funciona a través de una Comisión que se conformó con Especialistas, Estudiantes con discapacidad, Centros de Estudiantes, Docentes y No Docentes de la UNMdP; cuyo propósito es: determinar las condiciones de Accesibilidad Física a los edificios de la UNMdP, diagnosticar y realizar las recomendaciones de adecuación, trabajar con el área técnica a fin de desarrollar Proyectos Específicos, con el fin de convertir a la UNMdP en una Universidad Accesible para la totalidad de la Comunidad Universitaria más allá de sus capacidades físicas y sensoriales, en especial para las personas con discapacidad. En ese sentido el Departamento de Obras, el de Mantenimiento, con apoyo del área Accesibilidad del Servicio de Seguridad e Higiene, han realizado y continúan trabajando en varios proyectos con respecto a la Accesibilidad en predios y edificios.

Plan Integral de Accesibilidad

La Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), establece por Resolución del Rector N° 3267/07, aprobar la realización del Plan Integral de Accesibilidad para la UNMdP, dando cumplimiento a la Ley Nacional N° 24.314 - Decreto Reglamentario 914 / 97 que en su Art. 21° expresa:

“A. Edificios con acceso de público de propiedad pública o privada

A.1. Prescripciones generales

Los edificios a construir cumplirán las prescripciones que se enuncian ofreciendo a las personas con movilidad y comunicación reducida: franqueabilidad, accesibilidad y uso.

Los edificios existentes deberán adecuarse a lo prescrito por la Ley N° 22431 y modificatorias, dentro de los plazos fijados por esta reglamentación.

A.1.1. Accesibilidad al predio o al edificio

³⁵ Lic. en Servicio Social Stella Maris Minieri, del Programa Discapacidad y Equiparación Oportunidades – Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP)

En edificios a construir, el o los accesos principales, los espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos y las instalaciones cumplirán las prescripciones que se enuncian, ofreciendo franqueabilidad, accesibilidad y uso de las instalaciones a las personas con movilidad y comunicación reducida.

En edificios existentes, que deberán adecuarse a lo prescrito por la Ley N° 22431 y modificatorias, dentro de los plazos fijados por esta reglamentación, si el acceso principal no se puede hacer franqueable se admitirán accesos alternativos que cumplan con lo prescrito.

El acceso principal o el alternativo siempre deberán vincular los locales y espacios del edificio a través de circulaciones accesibles.”

Asimismo en ese marco la Universidad debe adecuarse a la Ley Nacional De Obra Pública N° 26.619/10 donde se sustituye el Art. 4° de la Ley N° 13.064 y dice:

“Artículo 4°.- Antes de sacar una obra pública a licitación pública o de contratar directamente (...) su realización, se requerirá la aprobación del proyecto y (...) La responsabilidad del proyecto y de los estudios que le han servido de base, caen sobre el organismo que los realizó.

El proyecto de obra pública deberá prever, en los casos de obra que implique el acceso de público, para su aprobación por los organismos legalmente autorizados, la supresión de las barreras arquitectónicas limitativas de la accesibilidad de las personas con discapacidad.”

Con respecto a la accesibilidad al medio físico, mantuvimos una charla informal con la Arq. Nora Demarchi, quien ha trabajado la temática desde hace más de 15 años en la UNMDP, y que posteriormente se convirtió en nuestra Directora de Trabajo de Integración Final. Contamos con su muy buena predisposición tanto en la charla, como el posterior envío de material, y nos expresó:

“Que dentro del Plan Accesibilidad de la SPU, se financiaron en una primera Etapa Circuitos mínimos Accesibles (CiMA) por edificio, que deberán lograr la cadena de accesibilidad, garantizando a todas las personas la posibilidad del acceso, circulación, permanencia y uso, a fin de desarrollar las actividades académicas y de apoyo específicas que se realicen en el edificio. Se financiaron módulos de CiMA exclusivamente en edificios existentes con el propósito de

eliminar las barreras arquitectónicas y urbanísticas que impiden actualmente desarrollar en condiciones de autonomía y seguridad las actividades a todos los integrantes de la comunidad universitaria, garantizando así en la Universidad Pública una efectiva equiparación de oportunidades.”³⁶

La Universidad Pública en su infraestructura edilicia, no puede estar ajena a estas consideraciones, que son validadas por legislación de estricto cumplimiento para nuestro sector, como institución del Estado Nacional.

Responsabilidad Social Universitaria

*“ **Responsabilidad Social Universitaria** es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad.*

La congruencia institucional se logra a través de la alineación de los 4 procesos universitarios con la misión, así como la vigilancia permanente de que los efectos directos y colaterales de la actividad universitaria no entren en contradicción con los fines pregonados, sino que vayan más bien realizando y reforzándolos. Para ello, se necesita involucrar a los actores de la comunidad universitaria en un autodiagnóstico continuo del quehacer institucional, con herramientas apropiadas para garantizar la transparencia, la participación y la mejora continua de la Universidad hacia su responsabilización social, enmarcada en la búsqueda global de un desarrollo más humano y más sostenible.”³⁷

³⁶ ... y este punto fue expresado en la entrevista realizada a la Arq. Nora Demarchi el día 30 de mayo de 2015

³⁷ Trabajo presentado en la V Jornadas Nacionales de Compromiso Social Universitario y VI Jornadas Marplatenses de Compromiso Social Universitario "Mariano Salgado"; *Estrategias para la Formación Integral* – Autores: Astrada Marcela, Giménez Alejandra, Ríos Soledad, Sierra Sandra, Troilo Paola, Zamora Claudia

Compromiso Social Universitario



Acciones en curso, a modo de ejemplo, la Facultad de Ingeniería

En la Facultad de Ingeniería, se están desarrollando proyectos para la ayuda a personas con diferentes discapacidades. Se han realizado trabajos de investigación a nivel vinculación Institución-Sociedad (Anexo III).

Las mismas son llevadas a cabo por el Laboratorio de Comunicaciones (LAC), perteneciente a la Facultad de Ingeniería dependiente de la UNMdP. Este Grupo de investigación se creó en el año 1997 a raíz de una solicitud de la Escuela de Sordos e Hipoacúsicos de la ciudad Mar del plata. Posteriormente por inquietud del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INAREPS) se realizaron diferentes trabajos en el área de la rehabilitación. En el Laboratorio participan activamente investigadores, becarios y alumnos de la Facultad de Ingeniería y otras instituciones. Por esto, se cuenta con amplia experiencia en el desarrollo de soluciones tecnológicas. La experiencia y el conocimiento acumulados a lo largo de estos años han permitido a este grupo aplicar técnicas

desarrolladas para la discapacidad en áreas totalmente diferentes como lo es la ganadería, el control de riego, la domótica o el desarrollo de equipos médicos, sin necesidad de estar directamente asociados a las discapacidades. Algunos proyectos son:

- SPO es un software diseñado para el entrenamiento de la oralización en personas con problemas de hipoacusia y sorderas leves.
- SAV es un software de análisis de audio que calcula una gran cantidad de parámetros de la voz.
- CASANDRA un sistema de predicción de textos aplicable a cualquier software.
- HIS: Simulador de deficiencias auditivas es un sistema que mediante la aplicación de un algoritmo de compresión de audio basado en un modelo, permite simular el funcionamiento del sistema auditivo de una persona.
- Dispositivos portátiles de asistencia auditiva.
- El estudio de potenciales evocados es una prueba no invasiva que estudia la actividad eléctrica neuronal, para comprobar que el sistema nervioso funciona correctamente ante estímulos visuales, táctiles o auditivos.
- Procesamiento de voz para obtención de frecuencia fundamental en
- Laríngostroboscopia.
- Medición de ruido Ambiental.
- Escritura mediante señales electrooculográficas.

Viendo los proyectos mencionados y entendiendo los conceptos de:

- Investigación: Generación del Conocimiento.
- Docencia: Transmisibilidad del Conocimiento.
- Extensión: Transposición del Conocimiento.

Cabe preguntarse en qué medida volcamos en nuestros propios ámbitos físicos estos avances. Notamos que se realizan diversas tareas de Extensión e Investigación como queda demostrado en el ejemplo de la Facultad de Ingeniería, que se proyectan hacia la Comunidad, no encontrando su correlato de puertas hacia adentro.

Suponemos la existencia de trabajos similares realizados en otras Unidades Académicas, aunque no hemos tenido acceso a los mismos.

Como cita el Prof. Néstor Cecchi y otros en el libro *“Compromiso Social Universitario. De la Universidad posible a la Universidad necesaria”*: “...Un cambio de este tipo, requiere

de la voluntad de todos los actores universitarios para generar acuerdos, consensos y actitudes comprometidas; de lo contrario – pensamos - seguirá quedando en la esfera discursiva y estática...”³⁸

Estado de situación, accesibilidad física, comunicacional y equipamiento

La metodología que utilizamos en este trabajo es de tipo cualitativa descriptiva, en relación a la accesibilidad al medio físico y comunicacional en el Complejo Universitario Manuel Belgrano (C.U.M.B.). Se consideró la cadena de accesibilidad (poder llegar, ingresar, circular, usar y salir) para los usuarios con movilidad y comunicación reducida.

Se realizó la evaluación del estado actual de accesibilidad indicado en un cuadro síntesis, mostrando la situación de los edificios de las 6 Facultades con sede en el CUMB. Se indican a posteriori las obras realizadas mediante el Programa de financiamiento de la SPU, dando cumplimiento a los Circuitos Mínimos de Accesibilidad (CiMA):

- Rampas y/o plataforma de elevación.
- Sanitarios accesibles (nuevos o readecuación de existentes).
- Ascensor (hasta CUATRO paradas).
- Completamientos varios (senderos peatonales de hormigón antideslizante, barandas, bordillos, solado de prevención, etc.).
- Señalética, mapas hápticos, señalética de información y orientación y señalización táctil y visual en solados.

Diagnóstico general previo a las intervenciones

Accesibilidad urbana: los solados de las veredas son deficientes y las rampas de esquinas no cumplen la normativa o son inexistentes.

Accesibilidad Edilicia: El C.U.M.B. no posibilita circuitos accesibles que vinculen la totalidad de los espacios de uso. La conexión de las cabeceras (accesos) y los sectores de aulas y talleres por la tipología de cuerpos a medios niveles es inaccesible al conectarse solo por escaleras. Esta condición imposibilita el uso de las baterías sanitarias, que se encuentran en las cabeceras. Si bien cada edificio cuenta con dos ascensores, los mismos sirven a diferentes medios niveles, sin conexión entre sí.

- Las circulaciones y ancho de puertas y dimensiones interiores son accesibles

³⁸ <http://conadu.org.ar/nuevo-libro-del-iec-conadu/>

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

- No existe señalización accesible que indique recorridos ni apoyo TIC.

Estado actual

Intervenciones: para mejorar la accesibilidad, se conectaron los cuerpos a medios niveles con plataformas oblicuas (sobre las escaleras) y un ascensor en el sector aulario de la Facultad de Humanidades. Se construyeron sanitarios accesibles en los cuerpos de aulas.

Pendientes: Instalación de la Maqueta háptica y señalización, en proceso licitatorio.

Mobiliario: mostradores de atención sectores bajos, asientos en circulaciones extensas.

Funcionamiento: si bien se han mejorado las condiciones originales que determinaban una importante limitación de circulación y uso, las instalaciones realizadas manifiestan aún dificultad para el acceso y uso autónomo de los espacios áulicos y apoyos. Se observan circuitos accesibles complicados de visualizar y no presentan señalización, condición que estimamos podría mejorar su funcionalidad.

Cuadro Síntesis de condiciones de Accesibilidad Edilicia por Facultad

Facultad	Accesos	Conexión entre niveles	Sanitarios accesibles
Cs. Económicas y Sociales	Desde la calle: rampa pendiente empinada con baranda, requiere asistencia. Estacionamiento y plaza, rampa pendiente correcta con baranda.	Plataforma oblicua en escalera, para accionarla de requiere asistencia. Ascensores no vinculados en área admin. y aulas	Se accede a los mismos desde todos los niveles, vinculo por ascensor. No hay 1 por piso
Psicología	Solo desde la calle: por Cs. Económicas, rampa pendiente empinada con baranda. No hay señalización que indique este acceso	Por ascensor.	Debe usar el de Cs. Económicas No hay señalización que lo indique.
Arquitectura, Urb. Y Diseño	Desde la calle y estacionamiento: rampas con barandas, pendiente empinada, requieren asistencia.	Por plataforma oblicua y ascensor, dificultad de efectuar el circuito. Ascensores no vinculados en área admin. y aulas	Se accede a los mismos desde todos los niveles, vinculo por ascensor. No hay 1 por piso
Humanidades	Por plaza y por estacionamiento, rampas pendiente correcta con baranda.	Ascensor a medios niveles. Dificultad de uso, por falta de concientización.	Aulario: Deben utilizar el de Arquitectura por ascensor o Exactas por plataforma.
Cs. Exactas y Naturales	Desde la calle: rampa pendiente empinada con baranda, requiere asistencia. Estacionamiento conecta por aulario o plaza.	Ascensores no vinculados en área admin. y aulas/lab. , se conectan por plataforma oblicua en nivel aula magna.	Se accede a los mismos desde todos los niveles, vinculo por ascensor. No hay 1 por piso
Cs. de la Salud y Serv. Social	Desde la calle: rampa pendiente empinada con baranda, requiere asistencia. Estacionamiento conecta por aulario o plaza	Ascensores no vinculados en área admin. y aulas/lab. , se conectan por plataforma oblicua en nivel aula magna	Se accede a los mismos desde todos los niveles, vinculo por ascensor. No hay 1 por piso

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Programa Accesibilidad financiamiento SPU. Se llevaron a cabo las siguientes obras de mejoramiento, ejecutadas en dos etapas:

1° Parte C.U.M.B.

- Provisión e Instalación Plataforma oblicua. Facultad de Arq. Biblio
- Construcción sanitaria accesible Facultad de Humanidades y Arq.
- Senda peatonal accesible. Estacionamiento
- Construcción de ascensor
- Aulario - Humanidades



**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

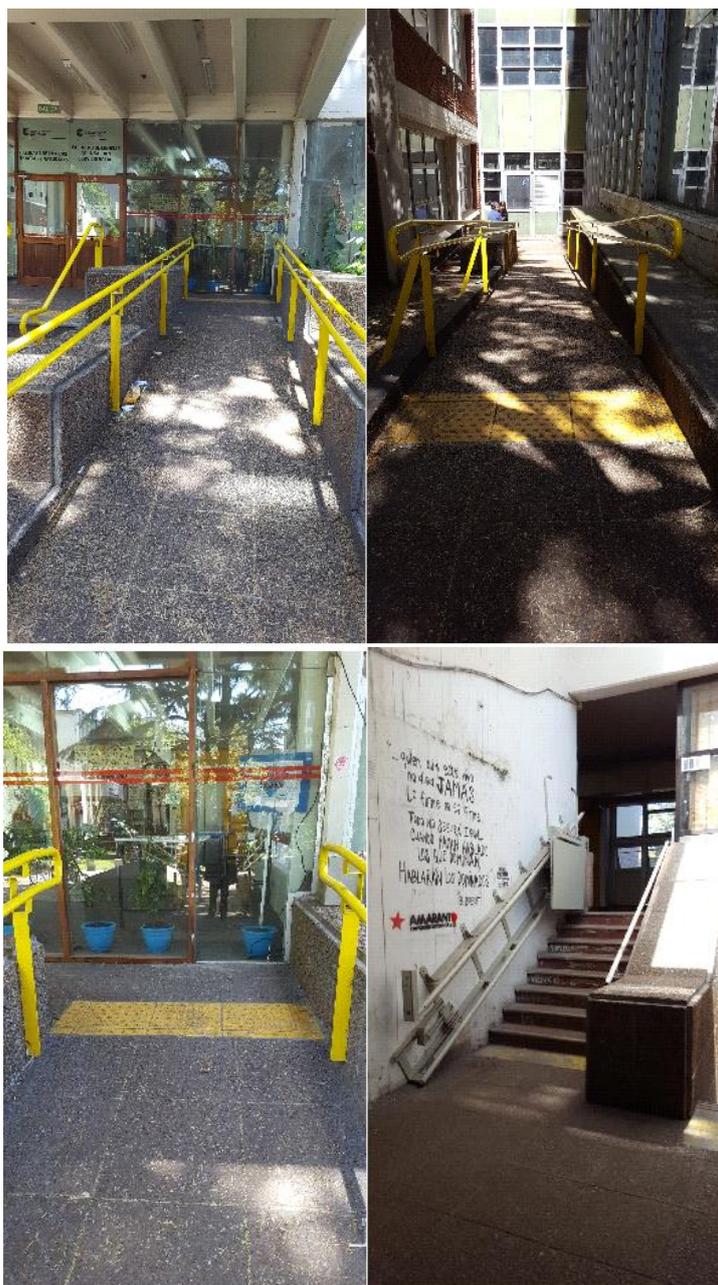
Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

2° Parte C.U.M.B.

Obras ejecutadas:

- Construcción sanitario accesible Aula Magna
- Plataforma oblicua Aula Magna
- Completamientos de barandas y bandas podotáctiles en escaleras y rampas de acceso sector Cs. Exactas y Cs. de la Salud



**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Edificio Rectorado

Obra ejecutada:

- Plataforma vertical acceso principal



Obras pendientes CUMB

- Rampa lateral acceso a Fac. Arquitectura
- Instalación de maqueta háptica y señalética



En ejecución:

- Baño accesible en planta baja

Accesibilidad Física en predios, edificios y equipamiento.

La “accesibilidad al medio físico” es un derecho a ejercer por todas las personas en igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades. Cuando hablamos de planificar para que una ciudad sea accesible, generalmente se habla de diseñar o adecuar un medio cultural para que “todos” tengan acceso al mismo.

Para ello deberemos abandonar la concepción de las personas con discapacidad como sujetos de caridad... y tomar conciencia de las personas con discapacidad como sujetos titulares de derechos.³⁹

Accesibilidad Comunicacional y equipamiento educativo.

El objetivo de este eje es garantizar el acceso a la documentación, información y a la comunicación en las Universidades Públicas.

Pretende mejorar la accesibilidad de los entornos comunicacionales para todos los integrantes de la comunidad universitaria, en todos los ámbitos y dependencias, y detectar las necesidades para proveer los equipamientos, las ayudas técnicas y los servicios de apoyo requeridos.

A través del Programa de Discapacidad y Equiparación Oportunidades, se realizaron relevamientos de las barreras y facilitadores de los entornos comunicacionales que contemplen, entre otras: accesibilidad de sitios web, capacidad de producción de textos en diferentes soportes o formatos, bibliotecas digitales, señalética en múltiples formatos, acceso a documentos administrativos, a normativa en formatos y soportes alternativos o accesibles, servicio de intérpretes en lengua de señas, tutorías específicas, sistemas de gestión de información universitaria.

Se gestionó la concreción y el financiamiento de acciones y provisiones que permitan superar las barreras detectadas en el relevamiento, a través de Becas y Ayudas; como así también la entrega de notebooks por medio del Programa “Políticas de Discapacidad para Estudiantes Universitarios” (PODES). Y también se implementan estrategias de evaluación y seguimiento de las acciones.

³⁹ Declaración de Madrid. Marzo de 2002

Capacitación de distintos actores de la Comunidad Universitaria.

“Objetivo general:

Ampliar y profundizar el debate en relación a la discapacidad como objeto complejo en la educación superior, y a las personas como sujetos de la misma.

Objetivos específicos:

- 1- Habilitar espacios de debate, intercambio y construcción participativa sobre la discapacidad contextualizada en cada universidad y para los distintos actores.*
- 2- Fortalecer redes institucionales para articular acciones y recursos.*
- 3- Lograr la transversalización de la temática en las currículas.*
- 4- Propiciar la formación de grado de los profesionales para promover la contribución desde el campo profesional a la superación de las barreras.*

Acciones:

- 1- Generar espacios de formación en discapacidad desde la perspectiva de los Derechos Humanos.*
- 2- Promover la capacitación continua y específica en función de cada área, ámbito y/o sector.*
- 3- Organizar espacios de reflexión en torno a la accesibilidad y flexibilización de la currícula.*
- 4- Desarrollar estrategias académicas y pedagógicas para concretar la transversalización de contenidos relativos a la discapacidad.*
 - 4.1 Producir acciones educativas tendientes a la inclusión de la temática de la discapacidad en cada campo disciplinar específico, en la formación de grado y posgrado.*
 - 4.2 Establecer líneas prioritarias de investigación y extensión relacionadas con la temática.*
- 5- Fortalecer redes de articulación con otros niveles del sistema educativo, con los municipios y OSC.”⁴⁰*

⁴⁰ Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas. Profundización y avances en su implementación. http://www.redbien.edu.ar/index.cgi?wid_seccion=5

En estos momentos se está llevando a cabo un curso “*Básico de Lenguaje de Señas Argentina*”, dictado por la Prof. de Sordos e Hipoacúsicos e Intérprete de señas Miriam Roll, destinado a los Agentes NoDocentes de la UNMDP que pretende brindar un acercamiento del personal en el conocimiento y manejo básico de la Lengua de Señas Argentina, lengua natural de las personas Sordas. Estamos realizando el mencionado curso, el cual nos permite, además conocer las características de dicha comunidad.

Para el próximo cuatrimestre de 2017 tenemos previsto realizar el Curso “*Discapacidad, derechos humanos y educación inclusiva en el ámbito universitario: Significado, alcances, accesibilidad y ajustes razonables*”, destinado a Docentes y al agrupamiento Técnico Profesional de la UNMDP en el marco del “Proyecto de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito de la enseñanza universitaria” aprobado y financiado por el Ministerio de Educación de la Nación. El cual será dictado por los docentes Dra. Agustina Palacios, Mg. Rubens Méndez, Mg. Marina Méndez Erreguerena.

De los alumnos con discapacidad o en condición de discapacidad

Abordaje conceptual

Diversidad funcional: *Es un término alternativo al de discapacidad que ha comenzado a utilizarse en España por iniciativa de los propios afectados. El término fue propuesto en el Foro de Vida Independiente, en enero de 2005, y pretende sustituir a otros cuya semántica puede considerarse peyorativa, tales como "discapacidad" o "minusvalía". Se propone un cambio hacia una terminología no negativa, no rehabilitadora, sobre la diversidad funcional.*⁴¹

Situación discapacitante: *relación persona con discapacidad y condiciones del medio construido.*

Contar con determinado nivel de habilidades o capacidades que posibiliten la interacción con el medio, promueven la inclusión social, al ser percibido por la sociedad como uno de sus miembros activos. No siempre las personas con discapacidad motriz y/o sensorial y toda persona que presente una disminución en su movilidad y comunicación, puede alcanzar por si misma este “umbral de habilidades”. Esta brecha, entre las bajas habilidades de la persona y el nivel de habilidades exigido socialmente, se determina como

⁴¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Diversidad_funcional

Situación Discapacitante, condición que puede reducirse o eliminarse a través de la incorporación de dos conjuntos de elementos:

- *Las Ayudas Técnicas*
- *La Accesibilidad al Medio Físico*

Las deficiencias de movilidad, comunicación, orientación o comprensión son propias de la persona y no es competencia de este campo del entorno construido actuar sobre ellas. Sin embargo, es posible modificar o mejorar las posibilidades funcionales de la persona en su interacción con el medio físico. A partir del uso de ayudas técnicas y dotando al ambiente de las cualidades que permitan su acceso, comprensión y uso, con independencia de las condiciones personales. Ya se ha planteado la importancia que presenta en el desarrollo de una persona el ambiente físico y social en que debe desenvolverse.”⁴²

Composición del grupo

Para poder tener un panorama de la situación contamos con la información obtenida desde que se inició la sistematización de los datos de los alumnos, a partir del 2012, con el primer relevamiento de estudiantes con discapacidad. Esta información fue proporcionada por el *Programa Discapacidad y Equiparación Oportunidades* que depende de la Subsecretaría de Bienestar de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

En la actualidad el Programa nos proporcionó la siguiente información que se encuentra detallada por Unidad Académica:

ARQUITECTURA	10
Cs. AGRARIAS	02
CS.SALUD Y SS	06
CS. ECONOMICAS y SOCIALES	07
CS. EXACTAS y NATURALES	02
DERECHO	13
HUMANIDADES	14
INGENIERIA	06
PSICOLOGIA	11
SUBTOTAL	71

⁴² *El derecho a la educación, desde la accesibilidad al medio físico y comunicacional. Política pública y experiencias de las Universidades Nacionales Públicas de la República Argentina Nora Demarchi y Marta Lazzari*

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

RECIBIDOS	09
FALLECIDA	01
DEJARON DE CURSAR	10
TOTAL	91⁴³

Deben sumarse 13 estudiantes más, que no están en la base de datos, y que se han acercado al *Programa Discapacidad y Equiparación Oportunidades*, para obtener Becas del Ministerio de Educación.

Comparando con la primera información recibida en el año 2015, observamos que se ha producido una importante deserción de estudiantes con discapacidad, pero a la vez la inscripción al mencionado Programa ha ido en aumento. Esto se debe, a que hay más conocimiento del Programa y beneficios de becas; y tiene que ver con la entrega de notebooks y la participación en actividades al aire libre (a través del Departamento de Deportes de la UNMdP).

Respecto del tema deserción, no contamos con registro de los motivos de las mismas. Dicha información resultaría de interés, en el caso de que fueran motivos pertinentes a la UNMDP, a fin de conocer a que eje refieren y la posibilidad de revertirlo.

Encuesta

Participantes o muestra

La técnica de recolección que utilizamos fue a través de encuestas. Las mismas fueron administradas a la totalidad del universo de los estudiantes con discapacidad. Se trata de las personas que se encuentran en la base de datos del Programa Discapacidad y Equiparación Oportunidades.

Instrumento

La Encuesta, que se agrega como Anexo IV del presente Trabajo de Integración Final fue realizada mediante un formulario de google drive para ser enviada mediante un link que se le proporcionó a los encuestados vía web.

⁴³ Datos brindados por el Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades el día 23 de septiembre de 2016

Este formulario No permite la Manipulación de Datos, característica que nos asegura un resultado fehaciente a la hora de su análisis. También posee claridad para interpretar los resultados a través de los gráficos, y una rápida lectura de los datos.

Procedimiento

El Programa Discapacidad y Equiparación Oportunidades, a cargo de la Licenciada Stella Maris Minieri, fue el nexo que utilizamos para administrar la encuesta a los estudiantes. Realizar la misma a través de este Programa, nos pareció la forma correcta de acercamiento al universo a estudiar, debido a la idoneidad del sector para tratar con esta problemática y de esta forma, además se trató de resguardar la intimidad de los estudiantes encuestados.

Análisis De Datos

El Universo a estudiar consta de una población de 81 estudiantes con distintos tipos de discapacidad, según el registro obtenido de la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, ésta Encuesta se analizará según los tres ejes aprobados por el CIN, y está compuesto de la siguiente forma:

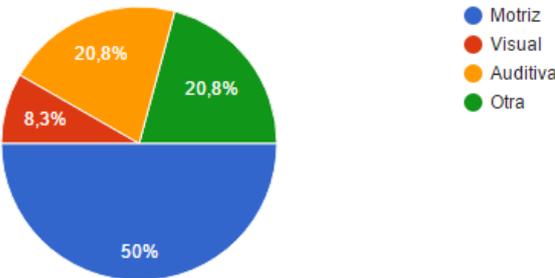
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ: 45.68%
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL: 17.28%
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA: 12.34%
ESTUDIANTES CON OTRAS: 24.70%

De la totalidad de los estudiantes a los que se les ha enviado la encuesta, solo se obtuvieron 24 respuestas clasificadas de la siguiente forma:

Tipo de Discapacidad

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ: 50%
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL: 8.3%
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA: 20.8%
ESTUDIANTES CON OTRAS: 20.8%

TIPO DE DISCAPACIDAD (24 respuestas)

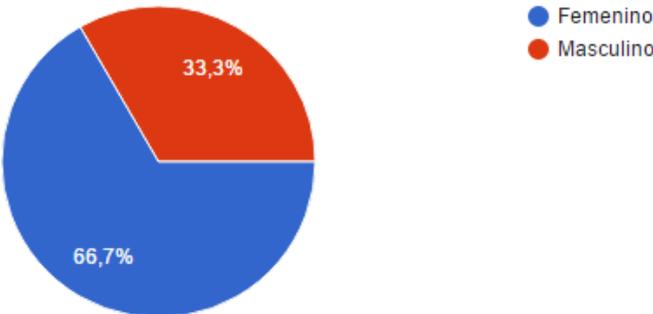


La muestra obtenida mantiene porcentajes similares tanto en la Discapacidad Motriz como en Otras y presenta diferencias en relación a las discapacidades Visuales y Auditivas, pudiendo deberse a la dificultad en completar la encuesta de las personas con Discapacidad Visual, ya que la misma fue enviada en formato vía web. Con lo cual esta muestra es parcialmente representativa de ese Universo. Por lo tanto consideramos que encuadra dentro de una muestra No Probabilística de Sujetos Voluntarios, ya que los sujetos se presentan voluntariamente a responder la encuesta, y la homogeneidad que se busca en la muestra estaría dada por su condición de estudiantes con discapacidad de la UNMdP.

Sexo

Nuestra muestra está compuesta por un 66.7% de estudiantes de sexo femenino y un 33.3% de estudiantes de sexo masculino.

(24 respuestas)



Edad / Año de Ingreso / Año de la Carrera que estas Cursando

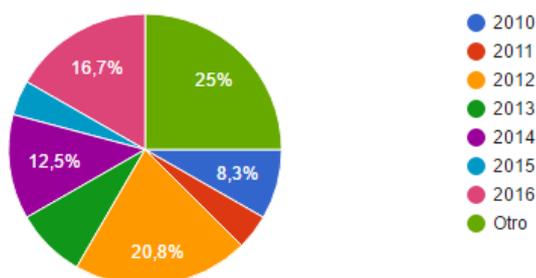
Iniciamos nuestro análisis observando la relación entre la edad de los estudiantes y su ingreso a nuestra Universidad, siendo:

- Menor de 20 años: 12.5%
- Entre 20-29: 54.17%
- Entre 30-39: 8.33%
- Entre 40-49: 16.67%
- Entre 50 y 60: 8.33%

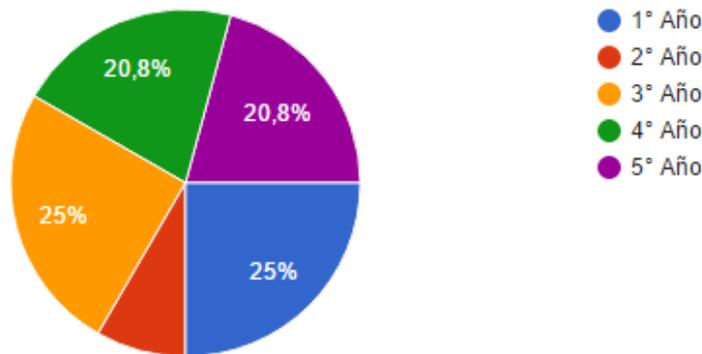
A partir de estas cifras inferimos que el 87.5% de los estudiantes no ingresan seguidamente del Ciclo Secundario, y observamos dos rangos etarios con un importante porcentaje de ingreso que se encuentra entre los 20 y 29 años y entre los 40 y los 49 años, lo que nos muestra que los alumnos con discapacidad ingresan a la Universidad en un gran porcentaje en su madurez.

A relacionar también la tercer variante (año de ingreso) advertimos que el 25% de los encuestados ingresaron con anterioridad al Ciclo Lectivo 2010, por lo que sus carreras tienen una extensión significativamente mayor de cursado que lo previsto por el plan de estudios, sería importante conocer las causas de este atraso para saber si son atribuibles a la Universidad o no.

AÑO DE INGRESO (24 respuestas)



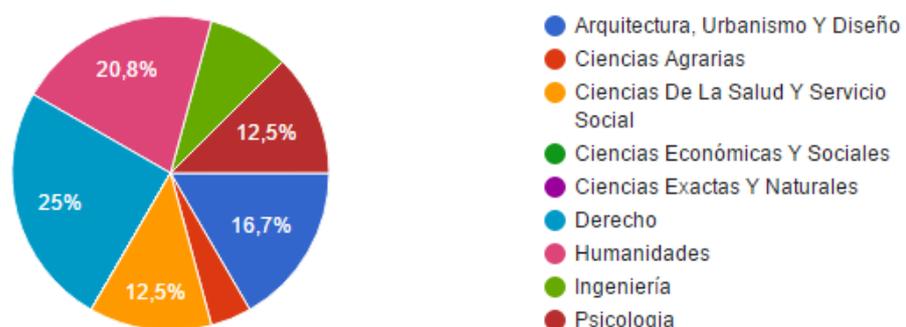
AÑO DE LA CARRERA QUE ESTAS CURSANDO (24 respuestas)



Facultad en la que Estudias

De acuerdo a la distribución de los estudiantes por Unidad Académica se evidencia una gran tendencia al cursado de carreras de las llamadas "Ciencias Blandas" por sobre las "Ciencias Duras". El 70.8%, dividido en un 45,8% de estudiantes dentro de las carreras netamente Humanísticas y un 25% de las orientadas hacia la Salud, sobre 29.2% de las Ingenierías, no contando con encuestados inscriptos en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

FACULTAD EN LA QUE ESTUDIAS (24 respuestas)



Eje Accesibilidad Física en Predios, Edificios y Equipamiento

Para lograr la máxima autonomía posible, ¿utilizas algunas de las ayudas técnicas o productos de apoyo?

El 54.2 % de la muestra no requiere ayuda en técnicas o productos de apoyo. Las ayudas entonces tienen que ver con el tipo de discapacidad de los encuestados, por lo cual requiere un análisis particular por tipo de discapacidad.

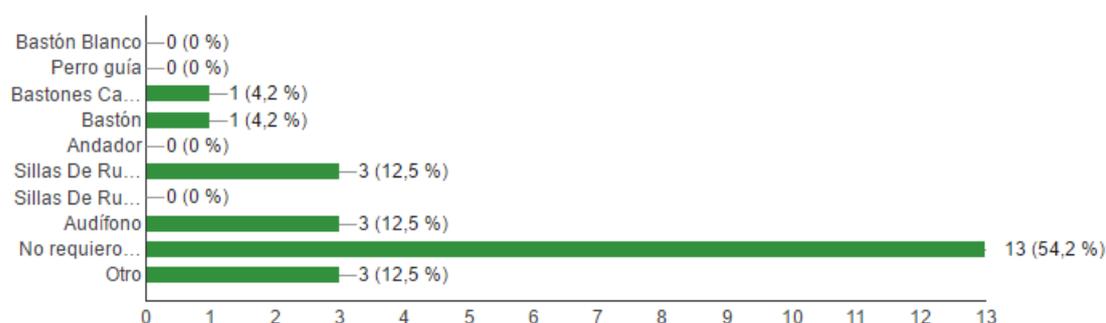
En este punto observamos que el 58.33% de los estudiantes con discapacidad motriz no requieren ningún tipo de apoyo, el 25% se desplaza en silla de ruedas mecánicas, y usa prótesis el 8.33% y bastón canadiense el 8.33%.

En los estudiantes con discapacidad Auditiva, un 60% requiere audífonos como medio de apoyo, un 20 % utiliza Implante Coclear y un 20% no necesita apoyo.

Como solamente nos respondieron dos estudiantes con discapacidad visual y los mismos no requieren ayuda, podemos inferir que no se trataría de personas ciegas sino de disminuidos visuales, ya que las primeras necesitan un apoyo de bastón para este tipo de discapacidad. (Esto apoya nuestra observación sobre la imposibilidad de responder la encuesta por parte de los estudiantes ciegos).

En los estudiantes con otras discapacidades no especificadas analizamos que el 60% no requiere ayuda, y un 40 % requiere de ayudas específicas.

(24 respuestas)

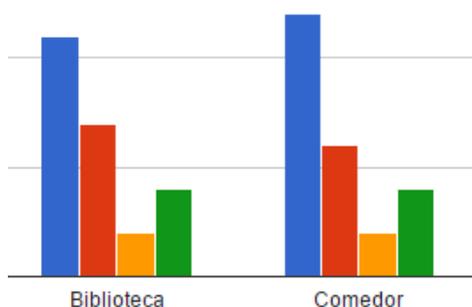
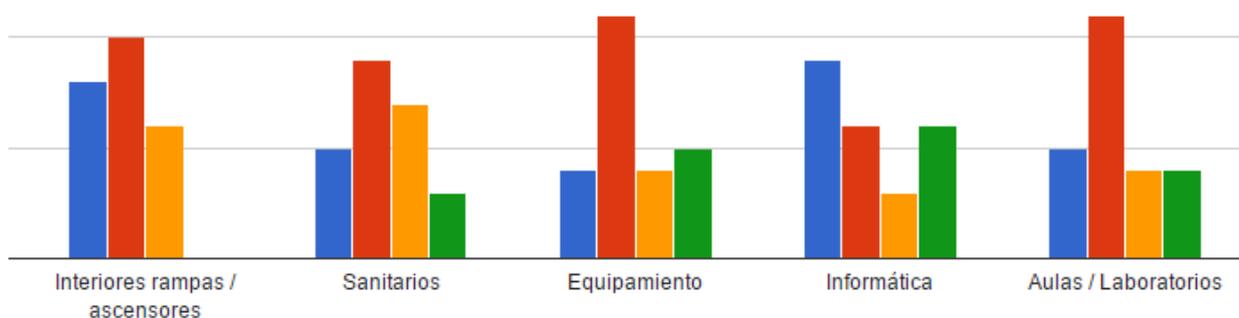
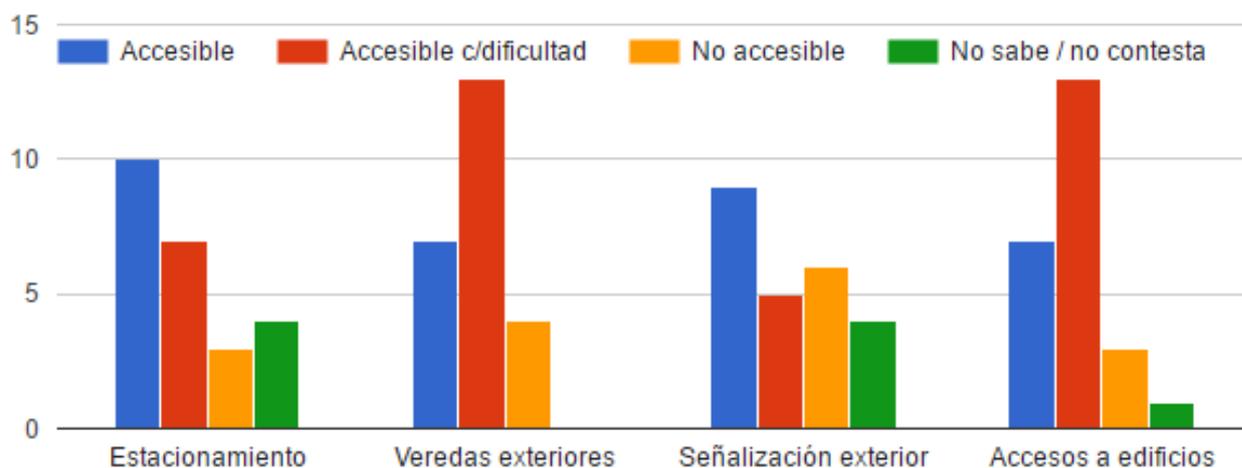


**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Evalúa las barreras físicas en tu Facultad, según los siguientes aspectos

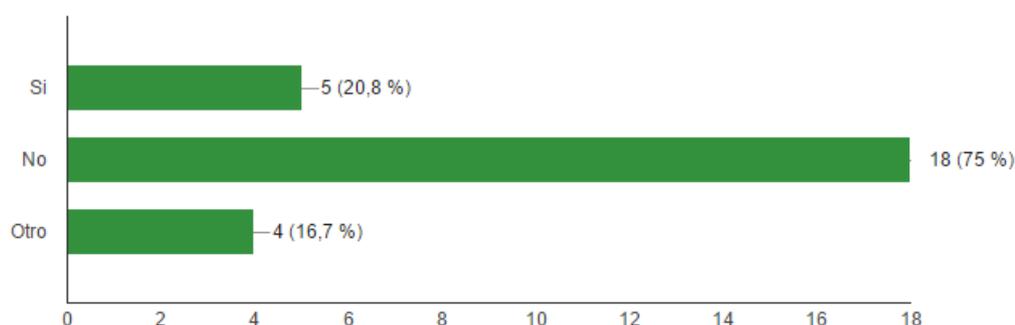


Eje Accesibilidad Comunicacional y Equipamiento Educativo

¿Tuviste alguna dificultad en el proceso de ingreso a la Universidad Nacional de Mar del Plata a causa de tu discapacidad?

La mayoría de los estudiantes no encontraron inconvenientes en el proceso de ingreso a la Universidad.

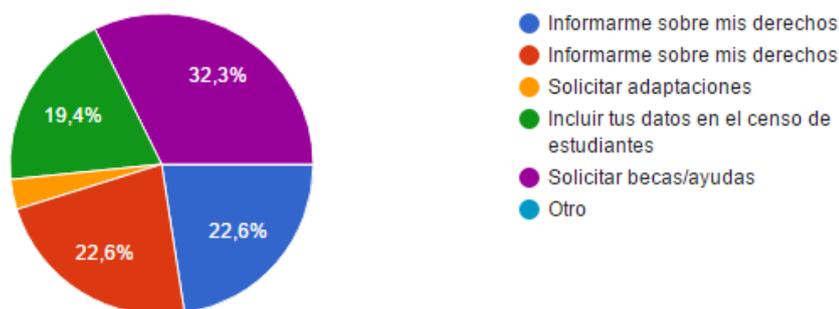
(24 respuestas)



¿Qué te llevo a comunicarte con el Área del Programa Discapacidad Y Equiparación Oportunidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata?

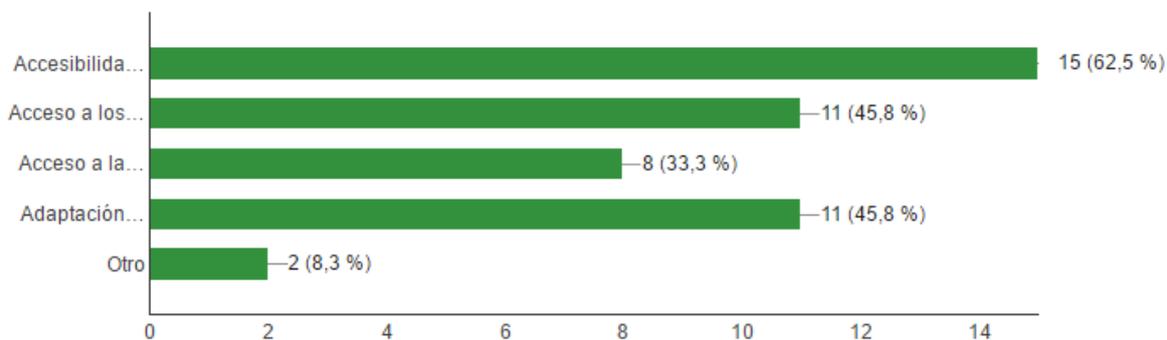
Al ser una pregunta donde los estudiantes podían contestar varias opciones, según sus necesidades vemos porcentajes no tan dispares, ya que el 45,2% se comunicó para informarse sobre sus derechos, el 32,3% consultaron por becas o ayuda económica, el 19,4% para ser incluidos en los datos censales y el 3,2% para solicitar adaptaciones.

(24 respuestas)



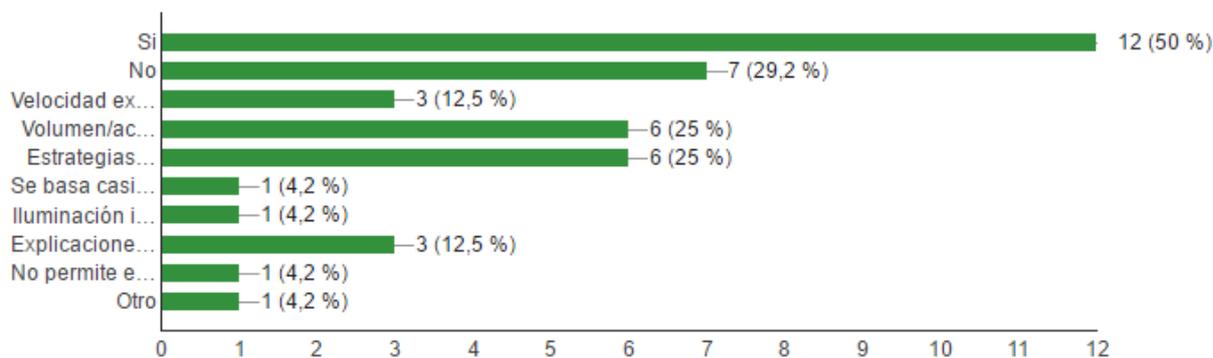
Desarrollo de actividades Académicas/Universitarias. Considera que necesita adaptaciones en:

(24 respuestas)



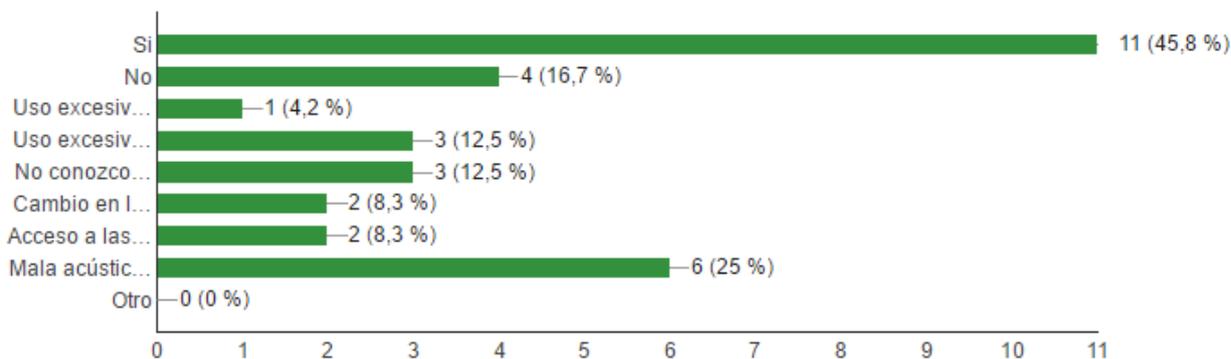
¿La metodología que usa el profesor y las aulas en las que cursas ¿responden a tus necesidades? (en caso negativo marca la opción que corresponda)

(24 respuestas)



Los recursos que usa el profesor/a ¿responden a tus necesidades? en caso negativo especifica

(24 respuestas)



¿Ha sido necesaria alguna adaptación en cuanto a la evaluación? en caso afirmativo especifica

Con el mismo criterio utilizado en el análisis de la pregunta sobre la ayuda o apoyo que necesitan los estudiantes, dividimos por discapacidad la necesidad o no de adaptaciones en cuanto a la evaluación:

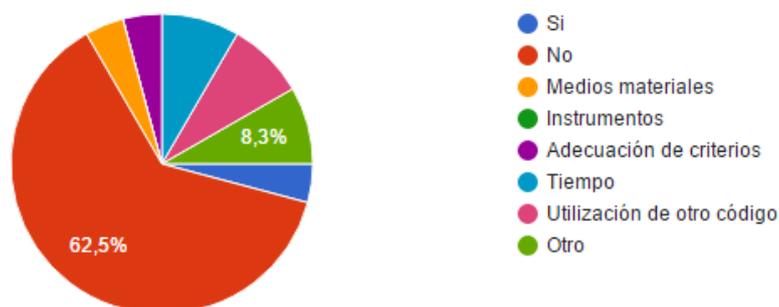
Motriz: el 75 % no requiere adaptaciones y el 25% sí.

Auditiva: el 80 % no requiere adaptaciones y el 20% sí.

Visual: el 100% (leer respuesta completa) si requiere adaptaciones.

Otros: el 60 % no requiere adaptaciones y el 40% sí.

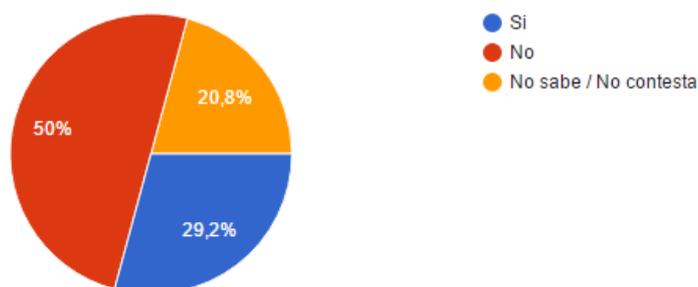
(24 respuestas)



¿Solicitaste a la Comunidad Universitaria que consideraran tus requerimientos para cumplimentar el trayecto académico?

La mitad de los encuestados no puso en conocimiento de la Comunidad Universitaria sus necesidades, un 29,2% si lo hizo y se abstuvo de responder un 20,8%.

(24 respuestas)



¿A quién le hiciste saber de tus necesidades? ¿Cuál fue la respuesta?

En cuanto a este punto son dispares las respuestas, dependiendo del sector al que se dirigieron. Por lo que serán analizados por dependencia:

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

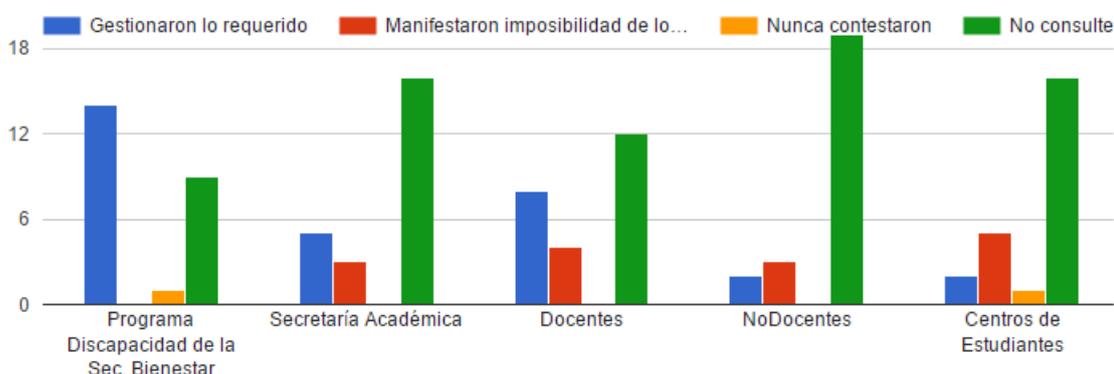
Programa Discapacidad de la Sec. Bienestar: el 58,3% gestionaron lo requerido, el 37,5% no consultaron y el 4,17% no contestaron a su requerimiento.

Secretaria Académica: el 66,67% no consultaron, el 20,83% gestionaron lo requerido, y al 12,5% les manifestaron imposibilidad de satisfacer su requerimiento.

Docentes: el 50% no consultaron, el 33,33% gestionaron lo requerido y el 16,67% les manifestaron imposibilidad de satisfacer su requerimiento.

NoDocentes: el 69,17% no consultaron, el 12,5% les manifestaron imposibilidad de satisfacer su requerimiento y el 8,33% gestionaron lo requerido.

Centros de Estudiantes: el 66,7% no consultaron, 20,8% les manifestaron imposibilidad de satisfacer su requerimiento, el 8,3% gestionaron lo requerido y el 4,2% nunca contestaron.



¿Consideras que hay falta de conocimiento sobre la discapacidad como una problemática social, dentro de la comunidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata?

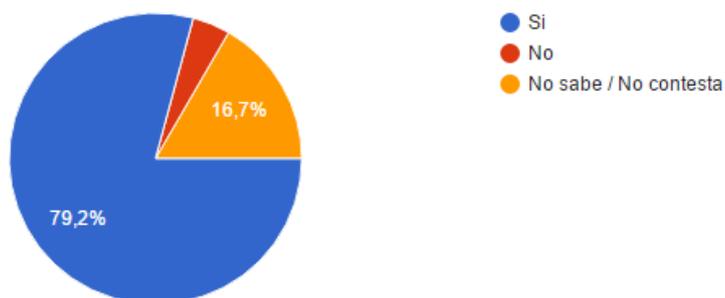
En esta pregunta se notó una marcada diferencia en la respuesta, ya que el 79,2% indicaron que existe una falta de conocimiento sobre discapacidad, el 4,2% indican que existe un conocimiento y el 16,7% no saben si existe un conocimiento o no, sobre la problemática.

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

(24 respuestas)

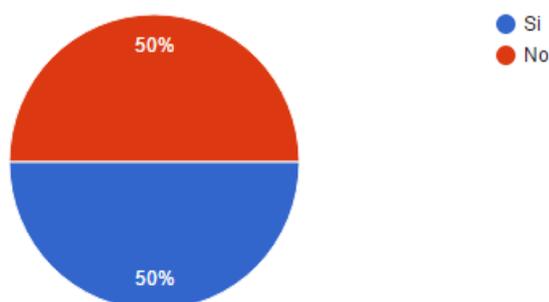


Eje Capacitación de distintos Actores de la Comunidad Universitaria

¿Tenes conocimiento sobre el marco normativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad?

Los porcentajes obtenidos sobre esta pregunta son de un 50% positivo y el restante 50% desconoce la normativa.

(24 respuestas)



¿Tenes conocimiento sobre el marco normativo de la Ley de Educación Superior en materia de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad?

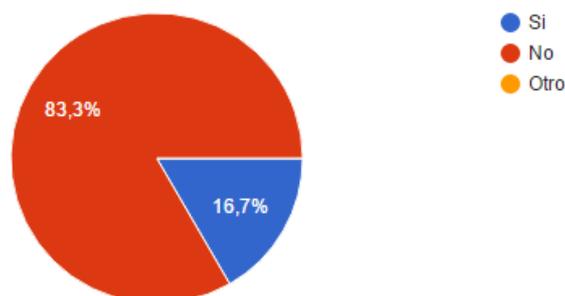
En cambio en esta pregunta es notoriamente mayor el porcentaje de desconocimiento de la Ley (83,3%).

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

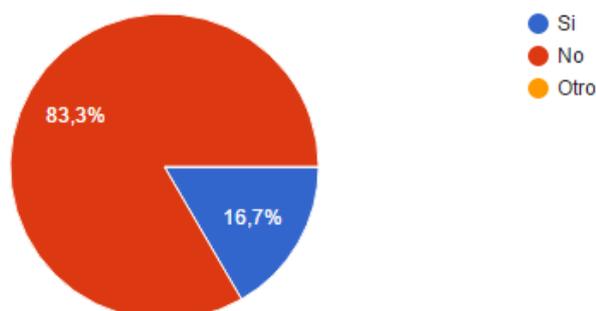
(24 respuestas)



¿Tenes conocimiento sobre el marco normativo del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en materia de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad?

Se mantienen los porcentajes de desconocimiento del marco normativo del Estatuto, que los que se obtuvieron respecto a la Ley de Educación Superior.

(24 respuestas)



De su percepción, respecto a la accesibilidad física, comunicacional y equipamiento

Las siguientes preguntas se refieren netamente a la parte abierta de la encuesta en la cual se refleja la percepción del propio estudiante, de acuerdo a su experiencia dentro del ámbito Universitario.

¿Qué aspectos (físicos, conductuales y pedagógicos) consideras que podrían mejorarse en la Universidad para el acompañamiento y apoyo a los estudiantes con discapacidad?

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

(24 respuestas)

Poco conocimiento de parte de los docentes

El funcionario del ascensor

Principalmente los accesos, y los recursos necesarios teniendo en cuenta cada discapacidad en particular.

capacitacion docente

Creo que hay ciertas discapacidades generales, como la Hipoacusia/Sordera, los problemas motrices y los visuales, que deberían tener una solución general. Y otras discapacidades un acompañamiento más individual.

mas accesibilidad a todas las aulas

En mi caso de discapacidad visual utilizar pizarra con letra visible, siempre me maneje con el oido, por lo que decia el profesor.

A mí me gustaría que todos los docentes y incluso ayudantes aprendan a hablar correctamente, o sea modulando bien. Y también estaría bueno que incluyan subtítulos a los medios visuales como los videos aunque estén en el idioma local. También estaría bueno que algún docente te pregunte cómo te puede ayudar porque hay muchos que quieren ayudar pero no saben.

charlas informativas mas abiertas

becas para fotocopias

tener conocimiento, conciencia del espacio que la persona necesita y merece

Salvo respetables excepciones, mejorar la calidad pedagógica de los docentes, que manejan un excesivo paternalismo que no se condice con su pobreza intelectual. Suelen confundir exigencia con arbitrariedad y no hay en la mayoría un compromiso docente serio más allá de la figuración personal.

materiales de estudios virtuales- mas rampas y ascensores y que tengan mantenimiento para que anden siempre.

Creo que se debe adecuar las instalaciones para personas con discapacidad motriz. En lo pedagógico tal vez sería útil explicar al personal docente como dirigirse a un alumno con determinada discapacidad, por ejemplo: hablar de frente y sin moverse en caso de problemas auditivos.

que sean mas flexibles con las faltas de losme alumnos con discapacidad

Que los docentes se interioricen en la discapacidad del alumno por medio de documentación.

Sería importante que la municipalidad pusiera rampas en las 4 esquinas de la manzana de la facultad de derecho, ya que se dificulta mucho el acceso, y también poner equipo de sonido en el aula magna porque hay escaleras y no se puede acceder cerca del profesor y es muy difícil seguir las clases plenarias, desde el fondo y cerca de la puerta mientras los alumnos entran y salen.

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Adecuación de los materiales audiovisuales a cada discapacidad. Adecuación de las aulas, selección especial de aulas de acuerdo a la discapacidad del estudiante.

que se difunda el cómo poder ayudar cuando alguien tiene alguna dificultad debido a problemas tanto infraestructurales como por ignorancia sobre la temática. Además también visibilizar estas diferentes realidades, y que se produzca una descristalización de ciertos saberes que solo comprenden una única realidad sin "dificultades".

Menor cantidad de barreras físicas (escaleras)

En cuanto a los físicos: instalación de aro magnético y disminución de ruidos externos (aislacion) en aulas. Conductuales: Respetar las primeras filas de sillas para personas con discapacidad visual y auditiva. Pedagógicos: que las instancias de finales (todas) tengan la opción de ser escritas o sino las que son orales posibilitar que el docente hable en otro tono incluso cuando hay otros docentes tomando examen en la misma aula, la contaminación acústica es muy perjudicial actualmente en las mesas de finales, sumado a una prosodia por parte de los docentes no clara, baja y dificultosa.

Por parte de los profesores es exelente. Habría que informar a los alumnos.

Ser más considerados con las faltas ,ya que a veces por dolor no se puede ir a cursar

considero que tener un discapacidad no es tarea fácil para el que la padece. No necesariamente habría que estar explicando y recordando que por mas que uno quiera no puede..a veces te lo hace sentir el mismo sistema, y es mas frecuente de lo que parece explicar la patología y los síntomas que se padecen como si se estuviera rindiendo examen de tu salud. Por tal motivo, debería haber una base de datos minimamente en secretaria académica mas división alumnos y así estar interconectados con docentes. Lo mismo con los docentes que entiendan que si uno no puede presentarse llegadas tarde justificadas no sea solo las tres faltas cuatrimestrales, y dar la posibilidad de rendir sin tener que recurrar materias., si el alumno no pudo presentarse con justa causa. A su vez se pierde un año mas . Recuerdo un examen final que no me dio el tiempo de terminarlo.no se me considero y me saque un dos.

Le agradecemos cualquier comentario o sugerencia que desee efectuar:

(9 respuestas)

Creo que la Universidad tiene todos los recursos para poder generar, gestionar y poner en valor la capacitación superior necesaria para el crecimiento y el desarrollo de la ciudad.

Buena iniciativa!!!!

Que cambie la palabra discapacitado por persona con diferentes capacidades porque todos somos iguales! Solamente con un poco de ayuda!

Los programas no suelen adaptarse a todas las necesidades (en mí caso)

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

1.- Por problemas de registro de la universidad (figuraba inscripto en psicología en vez de derecho) fui rechazado para la beca Bicentenario-PNUD. Aunque en apariencia la oficina de discapacidad de la universidad se ocupó, en los hechos seguí figurando como rechazado por esta circunstancia a pesar de cumplir todos los requerimientos y haber acreditado mi condición de discapacitado.

2.- Me gustaría conocer si ¿Hubo respuesta de las autoridades a la gestión por el tema de las computadoras para discapacitados que faltaban entregar?

Muchas gracias por hacerme la encuesta!

Necesito un plan de financiación para comprar una computadora portátil y periféricos manuales. El programa podes, de hace 2 años no cumplió con su cometido a pesar de haber cumplido con los trámites y requisitos pertinentes. vergara_defarg@hotmail.com Nicolás Vergara

El uso del ascensor se me hace dificultoso ya que la mayoría de los estudiantes no me permiten la prioridad de uso y tengo que esperar a que todos terminen de subir. Me gustaría que se informe al alumnado a acerca de cómo nos cuesta desarrollar las actividades y todo el tiempo que tardamos. Sería de gran utilidad si mis pares pudieran estar informados de la integración. La universidad como institución me ha brindado siempre lo mejor.

sinceramente creo que la calidad educativa sigue siendo excelente , por lo que a pesar de la dificultades uno no quiere dejar este camino.

Conclusiones

Al iniciar el trabajo desde nuestro lugar como NoDocentes, consideramos que las limitaciones más importantes con las que se encontraban nuestros estudiantes con discapacidades para poder insertarse en el mundo de la Educación Superior, obedecían en su mayoría a condiciones de índole edilicia. Esta mirada es coincidente con el imaginario de la Comunidad Universitaria, que no presenta discapacidad o no ha cursado como alumno, y que cuestiona la falta de accesibilidad en infraestructura no percibiendo la importancia de los restantes aspectos académicos.

Investigando en el ámbito de la UNMdP encontramos que se han venido realizando acciones para disminuir las barreras de Accesibilidad al Medio Físico, como describimos en el cuadro de Síntesis de Condiciones Accesibilidad por Facultad (página 25) y las obras a realizarse, en el marco del Plan Integral de Accesibilidad, financiado por la SPU, que se plasmó en las dos etapas de obras del C.U.M.B..

Seguramente las obras no alcanzan a satisfacer la totalidad de las necesidades, pero tampoco son pocas. Resultan significativas ante la condición original de un edificio fragmentado en medios niveles, conectados solo por escaleras, resultando clara su condición de inaccesible. Los proyectos para los nuevos edificios y las remodelaciones a los existentes incluyen la accesibilidad y cumplimiento normativo correspondiente, esperando se mantenga el compromiso ético de los profesionales de las distintas áreas técnicas y exista apoyo financiero para ejecutarlas.

Respecto a los restantes aspectos (Ejes 2 y 3) al adentrarnos en el análisis de los datos de la Encuesta, fundamentalmente en el apartado de las respuestas abiertas, donde los estudiantes expresaban sus necesidades, nos encontramos con una realidad distinta a la que pensamos en el comienzo.

Debemos aclarar que si bien la muestra obtenida resulta escasa al compararla con la cantidad de estudiantes con discapacidad (24 sobre 81 estudiantes), sus opiniones resultan relevantes para nuestro estudio. No insistimos para ampliar la muestra en la creencia que podría llevar a falsas expectativas para los encuestados, esperando satisfacción de las necesidades expresadas por los mismos, ya que se trata solo de un estudio descriptivo que no es vinculante respecto a las decisiones políticas a implementar por la UNMdP.

Los estudiantes hacen hincapié en cuestiones que tienen que ver más con el segundo eje de análisis, es decir la Accesibilidad Comunicacional y Equipamiento Educativo, ya que la mayoría de los requerimientos parten de la falta de adaptación de los docentes a la discapacidad de sus propios estudiantes, entendiendo que la comunicación debe adecuarse a las condiciones del receptor del mensaje (según los artículos de la Convención). Estos reclaman, por ejemplo, la falta de modulación al hablar en el dictado de las clases, hablar de frente y sin moverse, adaptación de los soportes visuales (videos subtítulos, pizarras con letras visibles, presentaciones con letras claras, etc.).

Todo esto nos lleva a concluir que parte del problema se encuentra en el tercer eje (Capacitación / Concientización de distintos Actores de la Comunidad Universitaria) porque muchas necesidades expresadas en la muestra, tendrían una solución factible si tanto la Gestión, los Docentes, el personal NoDocente y los propios Compañeros, estuviéramos concientizados y capacitados para poder brindar las condiciones y apoyos requeridos.

Por ende reflexionamos sobre las personas con Discapacidad o en situación de Discapacidad, porque se trata de usar más creatividad en el uso de los recursos (Técnicos y Pedagógicos) y tener una mejor actitud para promover la inclusión social de los estudiantes con discapacidad, como se expresa en el Art. 28° de la Ley de Educación Superior (página 9). Debemos creer que se puede poner el acento en sus capacidades y no en sus deficiencias.

Para poder **“Ponerse en el lugar del Otro”**, es imprescindible promover la participación de la Comunidad Universitaria y así poder conocer su percepción respecto a sus problemáticas, generar acciones y hechos concretos, no limitarnos simplemente al intercambio de opiniones. Debemos creer que se puede y trabajar en forma intersectorial e interdisciplinaria para lograrlo.

Cuando hablamos de ir hacia un Diseño Universal, lo hacemos de forma propositiva, amplia, entendiendo que no se reduce a la mera cuestión edilicia, si no que principios como el uso equitativo, la flexibilidad en el uso, el uso sencillo e intuitivo, la información perceptible, la tolerancia al error, el esfuerzo físico reducido, el tamaño y espacio para acercarse y usar, resultan acciones factibles de llevar a cabo en todos los ejes vinculados a la vida universitaria, para lograr una verdadera equiparación de oportunidades.

Consideramos que persiste la necesidad de generar dispositivos institucionales que permitan instalar el debate necesario acerca de la problemática de la discapacidad en la UNMdP

Temas a Considerar

A medida que fuimos avanzando en el estudio, no pudimos evitar que nos surjan propuestas que se podrían poner a consideración de los diferentes actores de la Comunidad Universitaria de nuestra Universidad.

A continuación detallaremos algunos de los temas a considerar:

- Incorporación de intérpretes de LSA (Lenguaje de Señas Argentina) como personal NoDocente, en el agrupamiento Técnico-Profesional, a efectos de servir como soporte en aquellas clases que incluyan estudiantes sordos o hipoacúsicos.
- Incrementar la señalética en la totalidad de los edificios que componen la UNMdP. Con esta medida no solo se beneficiarían las personas con discapacidad, sino la totalidad de la Comunidad Universitaria.
- Dar cumplimiento al 4% de ingreso laboral a las personas con discapacidad, según lo establecido por Ley 26.816 Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad.
- Implementar hacia el interior de la Universidad, los desarrollos realizados en las distintas Unidades Académicas, mencionados en el presente trabajo.
- Impulsar la iniciativa llevada a cabo por el Programa Discapacidad y Equiparación Oportunidades, de incorporar al formulario de inscripción a la Universidad (Anexo VI), un apartado donde se puedan realizar preguntas afines al tema de discapacidad. A efectos de que se convierta en información en tiempo real y sirva para que el Programa se acerque al estudiante y no el estudiante al Programa.
- Ligado con la propuesta anterior, que se proporcione la información a las dependencias de trato habitual con los estudiantes (Área Ingreso, Departamento Alumnos, Secretaría Académica, Biblioteca, etc.) para que cuenten de forma anticipada con los datos sobre el ingreso de los mismos a las distintas Unidades Académicas, y así prever las condiciones de asistencia que resultaran necesarias.

Bibliografía

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>)
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo - Autores Carmen Alba Pastor José Manuel Sánchez Serrano Ainara Zubillaga del Río. (http://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf)
- Democracia y Derechos: Publicación de la red universitaria sobre derechos humanos y democratización para América Latina, año 3 número 6 Diciembre de 2014, Buenos Aires, Argentina, Arq. Nora Demarchi y Arq. Marta Lazzari “El Derecho a la Educación, desde la Accesibilidad al Medio Físico e Institucional. Política Pública y Experiencia en las Universidades Nacionales Públicas de la República Argentina.” Año 2014.
- Protocolo Discapacidad Universidad Nacional de Córdoba
- Comisión Interuniversitaria: “Discapacidad y Derechos Humanos. Estado Actual de las Políticas de Educación superior en las Universidades Nacionales”. Año 2011.
- Ley N° 24.314 de 1994 “ Sistema de Protección Integral de los Discapacitados”
- Ley N° 26.378 de 2008 “ Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”
- Ley N° 26.206 de 2006 “ Educación Nacional”
- Ley N° 24.521 de 1995 “Educación Superior “y su modificatoria Ley N° 25.573 del 2002.
- Ley 26.816 Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad
- Resolución del CIN N° 426/07 “ Programa de Accesibilidad en las Universidades Públicas”
- Resolución SPU N° 770/10 Creación del Programa.
- Resolución Consejo Superior N° 1389/14 de la Universidad Nacional de Córdoba Protocolo Discapacidad
- Resolución de Asamblea N° 001/13 “ Estatuto de la UNMDP”
- Resolución de Rectorado N° 3267/07 “ Plan de Accesibilidad de la UNMDP”

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

- Resolución de Rectorado N° 615/93 ” Programa de Discapacidad y Equiparación Oportunidades”
- OCS. N° 1386/10 “Protocolo de actuación sobres estrategias pedagógicas inclusivas”.
- OCS. N° 1389/10 Protocolo de Actuación para las situaciones de evaluación.
- OCS. N° 1390/10 Protocolo de Actuación sobre la Accesibilidad Comunicacional en Actividades Académicas
- Compromiso Social Universitario. De la Universidad posible a la Universidad necesaria – Autores: CECCHI, Néstor Horacio, PEREZ Dora Alicia y SANLLORENTI, Pedro - CONADU 2013
- V Jornadas Nacionales de Compromiso Social Universitario y VI Jornadas Marplatenses de Compromiso Social Universitario "Mariano Salgado"; Estrategias para la Formación Integral, 11 y 12 de agosto de 2016 Sede ADUM Mar del Plata “Compromiso Social Universitario o Responsabilidad Social Universitaria: El desafío de ser un agente de cambio en el rol Nodocente” Autores: Astrada Marcela, Giménez Alejandra, Ríos Soledad, Sierra Sandra, Troilo Paola, Zamora Claudia

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Anexo I Resolución SPU N° 770-2010



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

RESOLUCION N° 770 SPU

BUENOS AIRES, 27 MAY 2010



VISTO el Expediente N° 14468/09, la Ley N° 22431, su modificatoria N° 24.314, la Ley N° 25.573, el Decreto N° 914 de fecha 11 de septiembre de 1997 y la Resolución N° 426 de fecha 8 de agosto de 2007 del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 24.314 y por el Decreto N° 914/97, se sustituyeron y reglamentaron, respectivamente, los artículos 20, 21 y 22 de la Ley N° 22.431, referidos a la accesibilidad al medio físico urbano, arquitectónico o del transporte.

Que la ley de Educación Superior N° 24.521 fue modificada por la Ley N° 25.573 con el propósito, entre otros, de garantizar el acceso a los edificios en que se imparte la educación superior de carácter público, a las personas con discapacidad.

Que corresponde a la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS diseñar y ejecutar políticas y estrategias de mejoramiento de la calidad y eficiencia del sistema de educación superior y de asignación y empleo de los recursos económico-financieros en las universidades nacionales.

Que en ese sentido la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS desarrolla talleres regionales de capacitación sobre "Accesibilidad en ámbitos universitarios", coordinados por el PROGRAMA DE APOYO A POLÍTICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, que tienen como premisa incorporar nociones sobre Accesibilidad Universal y Diseño para Todos en las construcciones universitarias y debatir sobre las problemáticas de la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en edificios y predios existentes.

Que, por su parte, el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, por Resolución 426/07, aprobó el PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS e inició las gestiones ante esta Secretaría para la creación de un Programa específico sobre la base del documento aprobado.

Que en consecuencia, a los fines de llevar adelante las acciones para lograr la accesibilidad en las universidades nacionales resulta necesaria la creación de un programa específico en la materia.

mel
rut
[Firmas manuscritas]

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi



*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

RESOLUCIÓN Nº **770** SPU



Que, asimismo, el Programa se concretará en una primera etapa referida a la realización de Circuitos Mínimos Accesibles, de manera que los edificios y predios de las universidades nacionales sean accesibles y seguros para todos sus usuarios y de acuerdo a las normas citadas en el Visto.

Que la DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado intervención.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el apartado XXI, puntos 1) y 2), del Decreto N° 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear en el ámbito de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS el PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, cuyo objetivo general es lograr que los edificios y predios de las Universidades Nacionales sean accesibles y seguros para todos sus usuarios, independientemente de sus condiciones físicas y sensoriales, a partir del cumplimiento de la legislación vigente.

ARTICULO 2°.- Autorizar la puesta en marcha de la 1° Etapa del Programa creado en el artículo precedente de acuerdo con los objetivos generales y específicos, actividades y organización se determinan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- A los fines de la implementación del Programa se suscribirán Convenios – Programa con las universidades nacionales que participen del mismo, de acuerdo con el modelo que se incorpora como Anexo II a la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Fijar en la suma de hasta PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000.-) los recursos que serán asignados a las universidades nacionales con destino a la ejecución de los proyectos que oportunamente se aprueben en el marco de la primera etapa del PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

ARTICULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, será imputado con cargo a la Jurisdicción 70 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Programa 26 – DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Fuente de Financiamiento 11 – TESORO NACIONAL, Actividad 11 – ACCIONES

mev
ent
[Firmas]

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
"Hacia un Diseño Universal".**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi



Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

770 SPU

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”



ANEXO I

**Etapas I del Programa de Accesibilidad
en las Universidades Nacionales**

1.- El objetivo de la 1° Etapa del Programa es adecuar los edificios y predios de las Universidades Nacionales donde concurren alumnos, para garantizar condiciones de accesibilidad, garantizando así en la Universidad Pública una efectiva equiparación de oportunidades.

2.- Se financiarán en esta 1° Etapa **Circuitos Mínimos Accesibles (CiMA)** por edificio, que deberán garantizar a todas las personas la posibilidad de acceso, circulación, permanencia y uso, a fin de desarrollar las actividades académicas que se realicen en el edificio.

3.- Se financiarán **módulos** de CiMA exclusivamente en edificios existentes (no en construcción, ni recién construidos), con el propósito de eliminar las barreras arquitectónicas y urbanísticas que impiden actualmente desarrollar en condiciones de autonomía y seguridad las actividades a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

En el caso que el edificio (atento a elementos ya construidos) para cumplir con el CiMA no requiera del monto total de un módulo, se podrá utilizar dicho módulo en DOS (2) o más edificios hasta completar el monto del mismo, siempre cumpliendo el CiMA en cada uno de esos edificios en los que se intervenga.

4.- El módulo del CiMA está compuesto por:

- a) rampas de acceso y/o plataformas de elevación.
- b) sanitarios para discapacitados (nuevos o reacondicionamiento de existentes).
- c) ascensor (hasta CUATRO paradas)
- d) completamientos varios.

5.- El presente Programa prevé que cada Universidad asumirá el compromiso de aportar – a modo de contraparte – en cada edificio donde se financie un CiMA: **Señalización** de Accesos y en hall entrada. **Mobiliario:** Mostradores de atención con sectores bajos, mesa portátil de apoyo para silla de ruedas, asientos en circulaciones extensas, sillas pupitre para surdos, etc. **Iluminación:** sistema para mejorar la iluminación sobre pizarrones, individual para equipamiento de alumnos (pueden ser portátiles) **Estacionamiento:** marcar y señalar

mel
int
[firmas]

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi



*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

770 SPU
“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”



los lugares reservados para discapacitados. **Garantizar el cumplimiento normativo** en obras nuevas, remodelaciones y ampliaciones.

6.- Previo a la presentación de los Proyectos las universidades nacionales deberán presentar el Relevamiento y Diagnóstico de los edificios a intervenir. El Protocolo de Relevamiento Único y los formularios mencionados en el ítem 8 se encuentran en la página web de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS: www.me.gov.ar/spu.

7.- Las universidades deberán remitir los Proyectos Ejecutivos de las obras en un todo de acuerdo con la “Lista de Requisitos Mínimos de Documentación” detallado en el ítem 7, y emprender las acciones y provisiones atinentes a la ejecución de la contraparte a su cargo. Una vez aprobados los Proyectos por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, estarán en condiciones las universidades de firmar los Convenios – Programas, de acuerdo con el modelo que se incorpora como Anexo II. Posterior a la firma de los mismos podrán iniciar las acciones pertinentes para realizar las licitaciones, con sujeción a la normativa vigente.

8.- Toda la documentación deberá estar firmada por el profesional responsable del Proyecto, foliada y presentada en hojas A4, excepto los planos doblados según normas IRAM.

Listado de requisitos mínimos para la presentación de la documentación:

- NOTA DE ELEVACION DEL RECTOR DIRIGIDA AL SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.
- FORMULARIO CIMA.
- FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- PLANO DEL EDIFICIO CON EL CIRCUITO MÍNIMO ACCESIBLE PROYECTADO. Se deberán presentar todas las plantas de los edificios en los que se intervenga y deberán estar firmados por los responsables del Proyecto y de Seguridad e Higiene de la Universidad.
- MEMORIA DESCRIPTIVA.
- PLIEGOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES. Las especificaciones técnicas deben contener, además de la tradicional descripción de las “reglas del arte” y de los “usos y costumbres” generales para cada rubro, las normas y reglamentos de origen municipal, provincial, nacional o internacional (Códigos de Edificación, IRAM, CIRSOC, ISC, etc.) que el proyecto requiera para su ejecución, montaje fabricación y control.

Handwritten signatures and initials

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi



*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

770 SPU

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



Las especificaciones estándar para equipos, materiales y mano de obra no deben ser restrictivas, deben permitir ofertas de equipos o materiales alternativos que tengan características similares, presten igual servicio y sean de igual calidad a la establecida en dichas especificaciones.

En los casos en que el proyectista considere necesario a los efectos de una mejor definición de la calidad del proyecto hacer referencia a marcas de fábrica, números de catálogo o tipos de equipo de un determinado fabricante pueden incluirse en las especificaciones, para cada caso, por lo menos dos marcas y modelo comerciales junto con la frase ".....o calidad equivalente", a los efectos de transparentar la calidad del proyecto a que se aspira.

- **ANÁLISIS DE PRECIOS.** Realizarlos según el modelo utilizado en el Programa de Seguridad. Deben ejecutarse para cada ítem del presupuesto de la obra, discriminando materiales, mano de obra y equipos.
- **CÓMPUTO Y PRESUPUESTO.** Debe contener la totalidad de los trabajos a ejecutar, agrupados por rubro y desglosados por ítem, consignando, unidad de medida, cómputo métrico, precios unitarios por ítem, y subtotales y porcentaje de incidencia por rubro.

Si en algún caso se definiera algún ítem en forma global, en su correspondiente análisis de precios debe ser desarrollado como se ha indicado en el párrafo anterior.

El ordenamiento de rubros e ítems debe ser coherente con el ordenamiento del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares. Cuando se realicen tareas por distintos sistemas de contratación deberán realizar por separado los Cómputos y Presupuestos.

- **MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL.** En caso de ser necesaria. Con definición de dimensiones, secciones, cuantías, materiales, tensiones, etc. que permitan la ejecución de la estructura de acuerdo a la normativa vigente en la zona, firmado por profesional responsable.
- **PLANO DE UBICACIÓN.**
- **PLANO DE DEMOLICIÓN.** En caso de ser necesario.
- **PLANOS DE ARQUITECTURA.** Plantas, cortes y vistas, todos los necesarios para interpretar el proyecto. Realizarlos en escala 1:100 o 1:200.
- **DETALLES CONSTRUCTIVOS.** Los necesarios para interpretar el proyecto.

met
me
7
2
2

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
"Hacia un Diseño Universal".

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

770 SPU



- PLANILLA DE CARPINTERIA, PLANOS DE ELECTRICIDAD En caso de ser necesarios
- CURVA DE INVERSION.
- CONTRAPARTE. Toda la documentación necesaria para interpretar la ejecución de la contraparte.

Handwritten notes and signatures in the left margin, including the letters 'JEL' and other illegible marks.

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
"Hacia un Diseño Universal".**

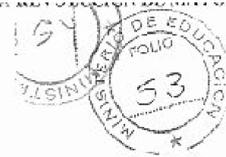
Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi



*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

770 SPU



ANEXO II

**MODELO DE CONVENIO – PROGRAMA ENTRE LA SECRETARIA DE
POLITICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE.....**

Entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACION, representada en este acto por el señor Secretario de Políticas Universitarias, en adelante "LA SECRETARIA", por una parte y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE....., representada en este acto por el señor Rector..... en adelante "LA UNIVERSIDAD", acuerdan suscribir el presente Convenio – Programa, el que se sujetará a las cláusulas que se detallan a continuación:

PRIMERA: OBJETIVOS

Las partes reconocen como objetivo del Convenio – Programa la realización de las obras correspondientes a los proyectos elaborados en el marco del PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, creado por Resolución SPU N°./09 y que se incorporan como Anexo al presente.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DE "LA SECRETARIA"

"LA SECRETARIA" asume los siguientes compromisos:

- a) Cooperar con "LA UNIVERSIDAD" con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos del presente convenio.
- b) Autorizar la transferencia de los fondos previstos para "LA UNIVERSIDAD", de acuerdo con los recursos existentes para ejecutar las obras indicadas en la cláusula TERCERA.

TERCERA: OBLIGACIONES DE "LA UNIVERSIDAD"

"LA UNIVERSIDAD" asume los siguientes compromisos:

- a) Cumplir con la ejecución de las obras que se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN DE LAS OBRAS	UBICACION	MONTO
TOTAL		

Handwritten signatures and initials

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
"Hacia un Diseño Universal".**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi



*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

770 SPU



b) A modo de "contraparte" se compromete a aportar en cada edificio que se intervenga:

SEÑALIZACIÓN de accesos y en hall de entrada.

MOBILIARIO: mostradores de atención con sectores bajos, mesa portátil de apoyo para silla de ruedas, asientos en circulaciones extensas, sillas pupitre para zurdos.

ILUMINACIÓN: sistema para mejorar la iluminación sobre pizarrones, individual para equipamiento alumnos (pueden ser portátiles).

ESTACIONAMIENTO: marcar y señalar los lugares reservados para discapacitados.

GARANTIZAR el cumplimiento normativo en obras nuevas, remodelaciones y ampliaciones.

El aporte en concepto de contraparte deberá cumplimentarse conjuntamente con la obra financiada. En caso contrario no se darán por cumplidas las obligaciones asumidas por "LA UNIVERSIDAD" en el presente Convenio - Programa.

c) Comprometer el aporte oportuno, durante la ejecución de las obras, de los recursos adicionales que sobreviniesen al cálculo del presupuesto oficial, para la completa e ininterrumpida ejecución de las obras.

d) Poner las obras en servicio una vez finalizadas las mismas, realizando a su costa los gastos que ello ocasione, y realizar el mantenimiento de las construcciones una vez terminadas las mismas para lo cual "LA UNIVERSIDAD" deberá prever los recursos presupuestarios correspondientes.

e) Facilitar en todo momento a "LA SECRETARIA" la información que sea necesaria para el seguimiento y la evaluación del presente Convenio - Programa.

f) Aplicar los fondos asignados a los proyectos en el destino allí establecido.

g) Serán a su cargo los costos de las obras que superen los montos consignados en el presente Convenio - Programa.

CUARTA: FINANCIAMIENTO

Handwritten signatures and initials

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

770 SPU



*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

Los montos por todo concepto aprobados para la ejecución de las obras que financia "LA SECRETARIA" ascienden a la suma de PESOS(\$) que serán transferidos de acuerdo a las siguientes pautas:

- a) Con la recepción de copia autenticada del Contrato firmado entre "LA UNIVERSIDAD" y el Contratista u Orden de Compra se dará comienzo a la tramitación del desembolso del TREINTA PORCIENTO (30%) del monto del Convenio – Programa en concepto de Anticipo, con cargo para "LA UNIVERSIDAD" de rendir cuenta de su inversión.
- b) Con la recepción por parte de LA SECRETARÍA de la Rendición de Cuentas correspondiente a la transferencia efectuada en cumplimiento de lo precedentemente acordado, se dará inicio a la tramitación para la transferencia en forma mensual del saldo de la suma comprometida, de acuerdo con los informes de avance de obra mensuales, intervenidos por Auditor Interno, que deberá presentar "LA UNIVERSIDAD" e indicados en la CLÁJSULA QUINTA.

QUINTA: SEGUIMIENTO DEL CONVENIO PROGRAMA

"LA UNIVERSIDAD" deberá presentar a "LA SECRETARIA" un informe de avance mensual de la ejecución de las obras, contando a partir de la firma del presente y un informe final a la fecha de finalización y concreción de las mismas.

SEXTA: FISCALIZACION

"LA SECRETARIA" fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de "LA UNIVERSIDAD". En particular, verificará si los fondos transferidos en virtud del presente Convenio – Programa se han aplicado estrictamente a la ejecución de los proyectos aprobados. A esos efectos "LA SECRETARIA" podrá requerir la información que considere pertinente o bien disponer la realización de auditorías.

SEPTIMA: INCUMPLIMIENTOS

El Incumplimiento Injustificado por parte de "LA UNIVERSIDAD" de cualquiera de las obligaciones a su cargo facultará a "LA SECRETARIA" a: a) Suspender la ejecución de las obligaciones a su cargo hasta tanto "LA UNIVERSIDAD" cumpla con las obligaciones asumidas en el presente; b) Rescindir el presente convenio.

OCTAVA: REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS Y/O DE CUOTA FINANCIERA

En el supuesto de que con anterioridad a la transferencia efectiva de los fondos se produjera alguna reducción o disminución de cuota financiera por parte de "LA SECRETARIA" DE HACIENDA DE LA NACION, o alguna alteración del presupuesto

Handwritten signature and initials

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi



*Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias*

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

70 SPU



del MINISTERIO DE EDUCACION en lo referente a las transferencias a las Universidades Nacionales, "LA SECRETARIA" deberá convocar a "LA UNIVERSIDAD" a los fines de readecuar los términos y obligaciones del presente Convenio a la nueva situación.

En el caso de que alguna de las partes no pudiera efectuar esta readecuación, "LA SECRETARIA" podrá rescindir el Convenio con el solo requisito de la notificación por medio fehaciente. "LA UNIVERSIDAD" no tendrá derecho a indemnización alguna por la extinción del vínculo motivada en el supuesto previsto en la presente Cláusula. En tal caso, la situación de "LA UNIVERSIDAD" será motivo de evaluación especial por "LA SECRETARIA" en la ejecución de los próximos ejercicios presupuestarios.

NOVENA: RESPONSABILIDAD DE "LA UNIVERSIDAD"

"LA UNIVERSIDAD" tendrá a su cargo todas las tareas inherentes a la implementación y desarrollo de las acciones que se compromete a efectivizar y se ajustará a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios; a las disposiciones establecidas por la propia Universidad; a otras normativas aplicables y a las cláusulas del presente convenio.

DECIMA: RENDICION DE CUENTAS

"LA UNIVERSIDAD" deberá presentar a "LA SECRETARIA" la rendición de cuentas documentada de los recursos a los que alude la CLAUSULA CUARTA del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Ministerial N° 2017/08.

UNDECIMA: JURISDICCION. CONSTITUCION DE DOMICILIO

Las partes constituyen domicilio en los lugares que se detallan a continuación: LA SECRETARÍA en la calle Pizzurno N° 935 Piso 2° de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y "LA UNIVERSIDAD" enProvincia dey en caso de controversia se someten a los Tribunales Federales competentes con jurisdicción en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

EE
9

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio en DOS (2) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la CUIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los.....días del mes de.....de 20....

ALBERTO DIBBERN
SECRETARIO DE POLITICAS UNIVERSITARIAS
MINISTERIO DE EDUCACION

Anexo II Resolución CE Nº 426/07



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Extensión

PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Resolución CE, Nº 426/07

Buenos Aires, 08 de 08 de 2007

Visto:

la propuesta elevada por la Red de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles de las Instituciones Universitarias Nacionales (REDBIEN) de crear un Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas, y el proyecto presentado en tal sentido. Y

Considerando:

que es misión de la Universidad garantizar iguales oportunidades de acceso a la Educación Superior a todos los ciudadanos, lo que incluye satisfacer las necesidades especiales de los discapacitados;

que ello comprende la accesibilidad física a las instalaciones de la Universidad, así como la accesibilidad comunicacional, para lo que se requieren obras específicas y adquisición de equipamiento;

que asimismo es necesario difundir las buenas prácticas para este grupo vulnerable de la población universitaria;

que la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, que funciona en el ámbito de la Presidencia de la Nación, tiene objetivos compatibles con lo aquí enunciado, por lo que resulta apropiado gestionar ante ella la colaboración para concretar el Programa;

que en este punto puede también acompañar al CIN la Secretaría de Políticas Universitarias.

Por ello,

**EL COMITÉ EJECUTIVO DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**

Resuelve:

Art. 1º: Aprobar el documento adjunto que describe el PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Art. 2º: Iniciar gestiones ante las autoridades de la CONADIS y de la SPU para que analicen la posibilidad de crear un programa específico sobre la base del documento aprobado, dotándolo de los fondos necesarios.

Art. 3º: Regístrese, dése a conocer y archívese.

Norma Beatriz Costoya

Oscar Federico Spada

Secretaria Ejecutiva

Presidente

Anexo C.E. N° 426/07

PROGRAMA INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

El Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas, es un Programa Nacional que surge como una respuesta de derecho al Plan Nacional de Accesibilidad promovido por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS) y a la filosofía de la Ley de Educación Superior, que contempla, entre otros aspectos, el acceso al sistema sin discriminaciones. Este programa integral, toma como base las leyes y normativas nacionales que reconocen la eliminación de barreras y todas las declaraciones internacionales, que han manifestado la necesidad de reconocer que todas las personas, sin discriminación, gozan del derecho a recibir educación.

Los nuevos elementos que integran el concepto de la calidad en las universidades, responde a valores y orienta el foco no sólo a la adquisición de saberes y al desarrollo cognitivo, sino hacia componentes actitudinales. Estos componentes actitudinales introducen nuevos elementos, tales como los diseños de programas específicos para las necesidades de los demandantes, en nuestro caso, para la Comunidad Universitaria que requiere respuestas específicas. En ese marco, se considera como una de las dimensiones de la calidad, el valorar las necesidades de las personas con discapacidad y brindarles respuestas oportunas y suficientes.

Para las personas con discapacidad, este reconocimiento de sus necesidades constituye un derecho respecto de la eliminación de barreras, de modo tal que se les garantice la igualdad de oportunidades y se les posibilite condiciones de equidad en el ingreso y la permanencia en los estudios superiores. Esta eliminación de barreras, requiere de respuestas políticas que no sólo se centran en suprimir las barreras físicas, sino que también deben incluir la supresión de las barreras comunicacionales, por cuanto las personas con discapacidad,

requieren de “servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes”, tal como fue especificado en el Inciso incorporado a la Ley 24521 de Educación Superior, Art. 2° de la Ley Nº 25.573 – (Boletín Oficial, 30/04/2002).

El Programa Integral contempla la eliminación de “barreras al aprendizaje y la participación” (Booth y Ainscow, 2000) por cuanto se requiere de recursos materiales específicos y las adecuaciones edilicias para confluir en un Diseño Universal de Accesibilidad. Las políticas educativas humanistas promueven la integración educativa, social y económica de las personas con discapacidad y la universidad constituye, en este marco, un eje central para posibilitar la integración a partir de la equiparación de oportunidades y de acceso a la participación activa en el desarrollo del país.

La Clasificación Internacional de Funcionamiento incorpora los términos limitaciones en la actividad y restricciones en la participación y define las ayudas técnicas como “cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico utilizado por una persona con discapacidad, creado específicamente para ello o de uso general, que sirva para prevenir, compensar, supervisar, aliviar o neutralizar la discapacidad” Es decir, que las ayudas técnicas, son reconocidas porque permiten mejorar las condiciones de funcionamiento para la persona con discapacidad.

Por lo tanto, la eliminación de barreras físicas y comunicacionales incluye, las modificaciones edilicias y la dotación de equipamiento (mobiliario especial, sistemas informáticos y de traducción); provisión de ayudas y materiales didácticos específicos para compensar dificultades de los alumnos (materiales en relieve para alumnos ciegos, contrastados o con letras especiales, mobiliario ergonómico); instrumentación de sistemas de comunicación complementarios o alternativos del lenguaje oral en lengua estándar (intérpretes de lengua de señas, traductores, computadoras con sintetizador de voz, etc.) y todo tipo de apoyos técnicos para las necesidades de las diferentes discapacidades, de modo tal que posibiliten igualdad de oportunidades para el acceso y la circulación en los diferentes ámbitos universitarios.

El Programa Integral se acompaña de la capacitación a los integrantes de la comunidad universitaria en general y a los docentes en particular, para modificar las actitudes sociales negativas y transformarlas en acciones de discriminación positiva. Si bien cualquier estudiante con discapacidad puede fracasar en los estudios superiores, este grupo de alumnos que accede a la continuidad de los estudios requiere, en algunos casos, de una especial asistencia académica, sistematizada a partir de acciones concretas, en función de

posibilitar un principio de equidad, donde se reciban ayudas compensatorias según la necesidad.

Esta asistencia implica la implementación de procedimientos académicos inmediatos y mediatos. Los planes académicos inmediatos suponen capacitación a los docentes a partir de acciones de sensibilización respecto de la problemática de la discapacidad y de formación en adaptaciones curriculares y en estrategias didácticas específicas para cada tipo de discapacidad; complementarios a ellos, los propósitos académicos mediatos, requieren del estudio de los recorridos curriculares cerrados, que caracterizan a los planes de estudios de nuestro país, para generar alternativas más flexibles que permitan opciones diversas para todas las asignaturas que no son consideradas troncales o básicas, que a la vez enriquecen la formación en relación con el perfil profesional.

La formación y la capacitación de los docentes en las adaptaciones curriculares al interior de las universidades, posibilita acercar a los alumnos a los aprendizajes, en función de la relevancia y pertinencia. Las adaptaciones curriculares propiamente dichas, en la educación superior, incluyen un recorrido que transita la priorización, la temporalización y la selección de contenidos, objetivos, actividades y la flexibilidad en las metodologías y en la evaluación, acordes con las incumbencias profesionales y las competencias de egreso.

Objetivos Generales

- Generar instancias de compromiso inmediato entre la CONADIS y las Universidades Públicas para eliminar las barreras físicas y comunicacionales.*
- Optimizar los recursos humanos y materiales para la eliminación de barreras en favor de las personas con discapacidad.*
- Potenciar el desarrollo, la autonomía y la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad en los ámbitos de las Universidades Públicas, en un marco de no discriminación y de efectiva equiparación de oportunidades*

Objetivos Específicos

- Contribuir a una adecuada coordinación interinstitucional de las entidades participantes del convenio.*
- Establecer los mecanismos y procedimientos para evaluar los resultados, así como la utilización efectiva de los recursos destinados para dicho fin.*

Actores intervinientes:

CONADIS, Secretaría de Políticas Universitarias; Consejo Interuniversitario Nacional; Red de Bienestar Universitario y Asuntos estudiantiles de las UUNN (RED BIEN); Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos.

Destinatarios

Los destinatarios del Programa Integral de Accesibilidad son:

- *Las personas con discapacidad y/o movilidad reducida que se hallan limitadas en el desarrollo de sus actividades educativas, laborales y sociales por la existencia de barreras físicas y/o comunicacionales.*
- *La comunidad en general y la comunidad universitaria en particular.*
- *Todos los actores sociales, a través de su convivencia en espacios accesibles, como resultado de la aplicación del Diseño Universal podrán desarrollar sus tareas en forma autónoma y segura.*

Aspectos a abordar en el Programa Integral

El Programa Integral se encuentra conformado por tres componentes:

- *Accesibilidad física,*
- *Accesibilidad comunicacional y equipamiento educativo,*
- *Capacitación de distintos actores de la comunidad universitaria.*

1- Accesibilidad Física

Aspectos a abordar en los predios y edificios universitarios: entorno urbanístico inmediato. Espacios exteriores de estacionamiento, circulación y uso. Espacios interiores de ingreso, circulaciones horizontales y verticales y uso de espacios académicos, áulicos generales y específicos, administrativos y de servicios de apoyo.

Previo a la implementación del Proyecto - ver Metodología – se efectuará una capacitación por parte de la SPU. Durante el transcurso de la ejecución del Plan de Accesibilidad y/o al finalizar el mismo con las Propuestas de Acción conforme al formato requerido, se le solicitará a la CONADIS asesoramiento sobre la pertinencia de las adecuaciones, o en su defecto, plantee opciones superadoras para la concreción del mismo. En este sentido la presentación de Proyectos en el marco del Plan Nacional de Accesibilidad aprobado por Resolución Nº 1 / 2003 posibilitará acceder a los beneficios acordados en la misma.

2- Accesibilidad comunicacional y equipamiento educativo

Aspectos a abordar acorde a exigencias curriculares y requerimientos de los alumnos o docentes con discapacidad, tales como: material específico, equipos informáticos, audio,

video, ayudas técnicas, equipamiento áulico, intérpretes de lengua de señas y asistentes académicos.

Previo a la implementación del Proyecto - ver Metodología – se efectuarán reuniones de trabajo entre equipos docentes y pedagógicos de las universidades, con participación de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos para definir la totalidad de los requerimientos. Se solicitará el asesoramiento de la CONADIS.

3- Capacitación de distintos actores de la comunidad universitaria

Aspectos a abordar para la información y formación de docentes, personal administrativo, alumnos y personal de apoyo sobre programas alternativos de formación en las diferentes temáticas, lengua de señas, atención y trato especializado en lo académico, administrativo y prestación de servicios de apoyo. Soluciones standard y singulares.

Previo a la implementación del Proyecto - ver Metodología – se efectuarán reuniones de trabajo entre equipos docente-pedagógicos de las universidades, con participación de la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos para definir alcances y modalidades de los cursos a desarrollar. Se solicitará el asesoramiento de la CONADIS.

Metodología

La participación en el presente Programa, requiere de la presentación de Proyectos y supone el diseño de políticas de accesibilidad de las universidades participantes, que le den un encuadre integral a las acciones propuestas.

Estas políticas deberán ajustarse a lo establecido en la Ley 25.573, modificatoria de la Ley de Educación Superior Nº 24.521; al Plan Nacional de accesibilidad de CONADIS y a toda normativa específica vigente en el país.

El desarrollo de los Proyectos deberá contemplar en cada uno de los Componentes y conforme a la especificidad propuesta, la siguiente programación:

- Relevamiento de información y estado de situación
- Evaluación de la accesibilidad – conforme a aspectos a abordar en cada Componente
- Propuestas de acción
- Valorización (costeo)
- Priorización y plan de Etapas- plan de etapas valorado

La programación corresponde a la indicada en el plan de accesibilidad elaborado por la CONADIS para la Accesibilidad física. El mismo es lo suficientemente amplio en su planteo como para responder a diferentes condiciones de implementación y resoluciones edilicias.

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Resulta viable aplicarla además, a los otros dos aspectos priorizados en el Programa Integral.⁴⁴

⁴⁴ <http://www.cin.edu.ar/doc.php?id=1130>

Anexo III Trabajos realizados en los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura científica y Tecnológica

Este proyecto de investigación es llevado a cabo por miembros del Laboratorio de Comunicaciones (LAC), perteneciente a la Facultad de Ingeniería dependiente de la UNMdP. Este Grupo de investigación se creó en el año 1997 a raíz de una solicitud de la Escuela de Sordos e Hipoacúsicos de la ciudad Mar del plata. Posteriormente por inquietud del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (INAREPS) se realizaron diferentes trabajos en el área de la rehabilitación. En el Laboratorio participan activamente investigadores, becarios y alumnos de la Facultad de Ingeniería y otras instituciones. Por esto, se cuenta con amplia experiencia en el desarrollo de soluciones tecnológicas. La experiencia y el conocimiento acumulados a lo largo de estos años han permitido a este grupo aplicar técnicas desarrolladas para la discapacidad en áreas totalmente diferentes como lo es la ganadería, el control de riego, la domótica o el desarrollo de equipos médicos, sin necesidad de estar directamente asociados a las discapacidades.

Dentro de las líneas de investigación que recibirán menos atención en este nuevo proyecto se encuentran el SPO, el SAV, y el CASANDRA. Estos sistemas, de los cuales se hará una breve descripción a continuación:

SPO: Sistema de Práctica para la Oralización

SPO es un software diseñado para el entrenamiento de la oralización en personas con problemas de hipoacusia y sorderas leves, como también para cualquier tipo de terapia que necesite la asistencia de un software de análisis de la voz.

SAV (Sistema de Análisis de la Voz)

SAV es un software de análisis de audio que calcula una gran cantidad de parámetros de la voz, los cuales permitirán hacer un seguimiento de los pacientes durante su tratamiento con medidas objetivas.

Casandra

El objetivo de este trabajo fue ofrecer un sistema de predicción de textos aplicable a cualquier software del mercado a través de una ventana que siempre se mantiene visible permitiendo la interacción del usuario con el sistema de predicción.

Parte de los trabajos en curso se describen a continuación:

Adaptaciones de equipos para personas con capacidades diferentes y Domótica

A raíz de los contactos con diferentes instituciones que trabajan con personas con capacidades diferentes, surge en forma espontánea el contacto con los propios individuos y con sus discapacidades particulares. Por una cuestión de responsabilidad social, y a sugerencia de los profesionales que asisten estos pacientes, algunos de los integrantes del laboratorio han comenzado a desarrollar adaptaciones específicas para usuarios determinados. Si bien este tipo de trabajo no se encuadra en una línea de investigación definida ya que las adaptaciones corresponden a necesidades únicas e individuales de cada usuario, si son sumamente importantes para los usuarios y una fuente de información muy útil a la hora de delinear los requerimientos para automatizar una vivienda (Domótica). La domótica se viene desarrollando a nivel mundial para todo tipo de usuarios y sobre todo para un mejor aprovechamiento de las fuentes de energía. No obstante, su aplicación en viviendas de individuos que padezcan algún tipo de discapacidad es altamente deseable. En este nuevo proyecto de continúan experimentando distintos tipos de control, ya sea automático o humano y en caso de control humano se probarán sistemas inalámbricos tales como bluetooth o zigbee. Aunque zigbee es el nuevo estándar mundial para domótica, el uso de bluetooth es recomendable por su fácil implementación con teléfonos móviles, computadoras portátiles y tabletas.

HIS: Simulador de deficiencias auditivas

El HIS es un sistema que mediante la aplicación de un algoritmo de compresión de audio basado en un modelo perceptual (MPEG-1 Audio Layer III, que además es la base del algoritmo MP3), permite simular el funcionamiento del sistema auditivo de una persona. La gran ventaja de este modelo es que con sólo ajustar un conjunto de parámetros, se puede simular una deficiencia auditiva específica. El fundamento de este trabajo se basa en los problemas que se encuentran los desarrolladores de sistemas de asistencia a personas con deficiencias auditivas a la hora de evaluar sus desarrollos, ya que para el proceso de experimentación es necesario recurrir a evaluadores humanos, y en ocasiones es difícil encontrar personas con una determinada discapacidad auditiva, y que además cooperen en tiempo y forma. De esta forma, el HIS se vuelve una herramienta vital para el desarrollo de sistemas de asistencia auditiva. Si bien este sistema ya fue desarrollado y se encuentra funcionando, la aparición de nuevos componentes electrónicos, y las posibilidades de nuevas aplicaciones de estos desarrollos hacen necesario mantener esta línea de investigación activa en la búsqueda de mejoras constantes.

Dispositivos portátiles de asistencia auditiva

Continuando con los proyectos previos, se sigue adelante con el desarrollo y perfeccionamiento de dispositivos portátiles de asistencia a personas con algún tipo de impedimento auditivo utilizando dsPICs producidos por Microchip. El desarrollo de estos dispositivos tiene como objetivo principal el diseño de sistemas de asistencia auditiva de bajo costo, y flexible en cuanto a su reprogramación. Por ejemplo un mismo hardware serviría para tratar diferentes tipos de deficiencias. Con el fin de mejorar las prestaciones de los dispositivos existentes en el mercado, se está experimentando con nuevos algoritmos de compresión de voz. Adicionalmente, se incorpora ahora la posibilidad de programar estos dispositivos para que puedan enmascarar acúfenos por medio ruido coloreado en bandas de frecuencia específicas. Se quiere aclarar que para determinados acúfenos no existe tratamiento correctivo sino más bien paliativo. El tratamiento de los acúfenos suele incluir la administración de fármacos antiinflamatorios y estimuladores de la circulación. Las técnicas de relajación pueden ayudar a mitigar los síntomas del acúfeno. Las perspectivas de éxito del tratamiento son mejores cuanto más temprano es el inicio de esta. La terapia de reentrenamiento del acúfeno ha demostrado ser de ayuda para convivir con este trastorno a largo plazo. Estas terapias consisten en algunos casos en dotar a la persona que padece el acúfeno de un dispositivo de ruido blanco (por ejemplo que simule el ruido de las olas en la playa) que puede ser fácilmente implementado en los audífonos.

Estudio de Potenciales Evocados como señal para detectar deficiencia auditivas y estudios de potenciales evocados para la identificación de acúfenos.

La mayoría de los trabajos realizados por este laboratorio en estos programas de investigación parten para la identificación de los problemas auditivos de audiometrías tonales clásicas realizadas por especialistas. Estas audiometrías, si bien precisas (y usadas como referencia) tienen el problema de requerir la colaboración del paciente, cosa no siempre posible tratándose de recién nacidos o en cuestiones legales. Es así que surge como alternativa la audiometría mediante potenciales evocados. De este tipo de Potenciales Evocados Auditivos (PEA) existen varios tipos, como por ejemplo Potenciales Evocados Auditivos de Estado Estable (PEAee), Potencial Evocado Auditivo Transiente (PEAt), etc. Es objetivo de este proyecto estudiar los distintos tipos de audiometrías posibles usando PEA y desarrollar un equipo que permita su obtención en forma automática, o sea sin la intervención del paciente. También se intentará dotar al equipo de las funcionalidades

necesarias para poder, mediante este estudio, detectar la banda de frecuencia donde pueda estar ubicado el acúfeno o tinnitus de pacientes que lo padezcan.

Procesamiento de voz para obtención de frecuencia fundamental en Laríngostroboscopia.

Finalmente se pretende desarrollar un equipo que genere una señal luminosa estroboscópica para el estudio de las cuerdas vocales. El desafío en este diseño es el de lograr extraer de una fonación la frecuencia del pulso glotal que coincide con el movimiento de las cuerda vocales.

Medición de ruido Ambiental

En el marco de un proyecto de investigación acreditado por la universidad FASTA, se pretende desarrollar dispositivos autónomos que puedan monitorizar el ruido ambiental. Esta nueva línea de investigación surge de los desarrollos previos realizados en audífonos, los cuales básicamente son dispositivos de medición de sonidos que realizan un procesamiento sobre el mismo.

Escritura mediante señales electrooculográficas

Se pretende en este caso producir un equipo comercializable a partir de un proyecto concluido en el año 2007, que en su momento, por problemas de financiamiento y homologación no pudo llegar a ser usado. Se trata de un sistema de adquisición de señales electro-oculográficas que permite usarlas como una alternativa económica a los dispositivos de acceso a computadoras. Hardware y software permiten el posicionamiento de un cursor en el monitor de una computadora simplemente mirando el sector donde se lo quiere posicionar. Dado que la tecnología de componentes ha avanzado desde el año 2007 al 2015 se pretende rediseñar el hardware en vista a su posible fabricación. Se dispone para tal efecto de un subsidio otorgado dentro del programa Universidad, Diseño y Desarrollo Productivo de la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias)

Anexo IV Encuesta

“Accesibilidad edilicia y comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata”

“Inclusión educativa es permitir el acceso de estudiantes con discapacidad y realizar acciones que promuevan la participación plena en igualdad de oportunidades”

En ese marco proponemos la siguiente encuesta:

Información en General

V 1. Edad:

V 2. Sexo:

V 3. Tipo de Discapacidad: (marca con una cruz X)

1. Motriz.....
2. Visual.....
3. Auditiva.....
4. Otros.....

V 4. Unidades Académicas – Facultades- Carreras (especificar carrera)

1. Arquitectura, Urbanismo Y Diseño.....
2. Cs. Agrarias.....
3. Cs. De La Salud Y Servicio Social.....
4. Cs. Económicas Y Sociales.....
5. Cs. Exactas Y Naturales.....
6. Derecho.....
7. Humanidades.....
8. Ingeniería.....
9. Psicología.....

V 5. Año de Ingreso (marca con una cruz X)

1. 2010.....
2. 2011.....
3. 2012.....
4. 2013.....
5. 2014.....
6. 2015.....
7. 2016.....

V6. Año de Cursado (marca con una cruz X)

1. 1º AÑO.....
2. 2º AÑO.....
3. 3º AÑO.....
4. 4º AÑO.....
5. 5º AÑO.....

Ingreso

V 7. Para lograr la máxima autonomía posible, ¿utilizas algunas de las ayudas técnicas o productos de apoyo?:

- Bastón Blanco
- Perro guía
- Bastones Canadienses
- Bastón
- Andador
- Sillas De Ruedas mecánica – a motor
- Audífono
- No requiero producto de apoyo o ayuda técnica
- Otro.....

V 8. ¿Tuviste alguna dificultad en el proceso de ingreso a la Universidad Nacional de Mar del Plata a causa de tu discapacidad? (En caso de contestar en forma afirmativa especificar la dificultad o dificultades)

Si (Especificar).....

No

V 9. ¿Qué te llevo a comunicarte con el Área del Programa Discapacidad Y Equiparación Oportunidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata?

- Informarte sobre tus derechos
- Solicitar adaptaciones
- Incluir tus datos en el censo de alumnos/as
- Solicitar becas/ayudas
- Otros (especificar).....

Barreras Edilicias y Comunicacionales

V 10. Evalúa las barreras físicas en tu Facultad, según los siguientes aspectos (Marca solo uno por fila)

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

	Accesible	Accesible c/dificultad	No accesible	No sabe / no contesta
Estacionamiento				
Veredas exteriores				
Señalización exterior				
Accesos a edificios				
Interiores rampas /ascensores				
Sanitarios				
Equipamiento				
Informática				
Aulas / Laboratorios				
Biblioteca				
Comedor				

V 11. Desarrollo de actividades Académicas/Universitarias. Considera que necesita adaptaciones en:

- Accesibilidad Física (rampas, movilidad, etc.)
- Acceso a los textos (textos digitalizados, tamaño de letra, etc.)
- Acceso a la comunicación (dificultad para comunicarse: sea por interpretación del lenguaje de señas y/o imposibilidad en la sintaxis lingüística para expresarse, por baja captación auditiva)
- Adaptación de la cursada, formas de explicación del docente, modalidad de evaluación, etc.
- Otras (completar)

V 12. ¿La metodología que usa el profesor y las aulas en las que cursas ¿responden a tus necesidades? (en caso negativo marca la opción que corresponda)

- Si
- No
- Velocidad excesiva en las explicaciones
- Volumen/acústica de las clases
- Estrategias de trabajo no adecuadas
- Se basa casi exclusivamente en los apuntes de clase

- Iluminación inadecuada
- Explicaciones de espaldas al alumnado
- No permite el uso de grabadora y/o computadora
- Otro:

V 13. Los recursos que usa el profesor/a ¿responden a tus necesidades? en caso negativo especifica

- Si
- No
- Uso excesivo de medios visuales
- Uso excesivo de fotocopias
- No conozco de antemano los materiales que se van a utilizar
- Cambio en la disposición del mobiliario
- Acceso a las aulas utilizadas
- Mala acústica, falta de aro magnético
- Otro:

V 14. ¿Ha sido necesaria alguna adaptación en cuanto a la evaluación? en caso afirmativo especifica

- Si
- No
- Medios materiales
- Instrumentos
- Adecuación de criterios
- Tiempo
- Utilización de otro código
- Otro:

V 15. ¿Tenes conocimiento sobre el marco normativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad?

- Si
- No

V 16. ¿Tenes conocimiento sobre el marco normativo de la Ley de Educación Superior en materia de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad?

- Si

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

- No
- Otro

V 17. ¿Tenes conocimiento sobre el marco normativo del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en materia de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad?

- Si
- No
- Otro:

V 18. ¿Solicitaste a la Comunidad Universitaria que consideraran tus requerimientos para cumplimentar el trayecto académico?

- Si
- No
- No sabe / No contesta

V 19. ¿A quién le hiciste saber de tus necesidades? ¿Cuál fue la respuesta?

	Gestionaron lo requerido	Manifestaron imposibilidad de lograrlo	Nunca contestaron	No consulte
Programa Discapacidad de la Sec. Bienestar				
Secretaría Académica				
Docentes				
NoDocentes				
Centros de				
Estudiantes				

V 20. ¿Consideras que hay falta de conocimiento sobre la discapacidad como una problemática social, dentro de la comunidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata?

- Si
- No

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la
Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

- No sabe / No contesta

V 21. ¿Qué aspectos (físicos, conductuales y pedagógicos) consideras que podrían mejorarse en la Universidad para el acompañamiento y apoyo a los estudiantes con discapacidad?

.....

V 22. Le agradecemos cualquier comentario o sugerencia que desee efectuar:

.....

V 23. Gracias por tu participación!!!! Si te interesa puedes dejarnos tu Email (opcional).....

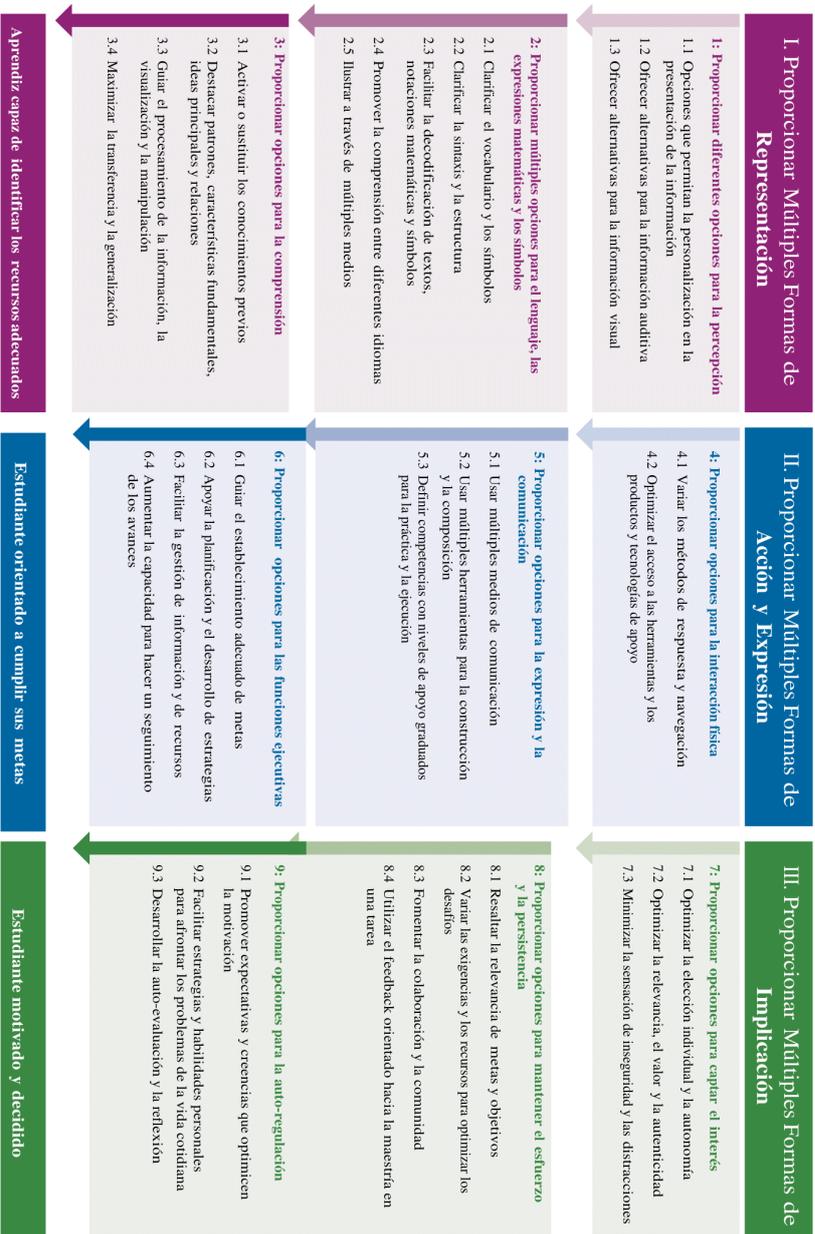
Gracias por tu participación.⁴⁵

⁴⁵ Enlace de Encuesta realizada

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScXtnaP701v3jnhjAhnU_OaTGTTNnMoNt5xMJXjV2H_EKCzoA/viewform

Pautas de Diseño Universal para el Aprendizaje

Anexo V DUA



CAST

© 2011 by CAST. All rights reserved. www.cast.org, www.udlcenter.org, [82 | Página](http://APA.Citation: CAST (2011) Universal Design for Learning guidelines version 2.0. Wake fld, MA: Author.</p>
</div>
<div data-bbox=)

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. “Hacia un Diseño Universal”.

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Versión 2.0

Tabla-Síntesis
(Proyecto DUALETIC- UCM)

PRINCIPIO I: Proporcionar múltiples formas de representación		
PAUTA 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información	La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas	Posibilidad de variar: <ul style="list-style-type: none"> El tamaño del texto/ letra y/o fuente Contraste fondo – texto – imagen El color como medio de información/énfasis Volumen/ Velocidad sonido Sincronización video, animaciones
1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva	Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis	<ul style="list-style-type: none"> Subtítulos Diagramas, gráficos Transcripciones escritas de videos Claves visuales /táctiles equivalentes Descripciones visuales
1.3 Ofrecer alternativas para la información visual	Proporcionar alternativas no visuales	<ul style="list-style-type: none"> Descripciones texto/voz a imágenes, gráficos, videos Objetos físicos y modelos espaciales Claves auditivas para ideas principales y transiciones Conversión texto digital (PDF) en audio

PAUTA 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos	Explica o proporcionar una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos	<ul style="list-style-type: none"> Pre-enseñar vocabulario y símbolos Descripciones de texto de los símbolos gráficos Insertar apoyos al vocabulario / símbolos / referencias desconocidas dentro del texto Resaltar cómo palabras/ símbolos sencillos forman otros más complejos
2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura	Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos (cómo elementos simples se combinan para crear nuevos significados/ hacer explícitas las sintaxis de una frase o la estructura de una representación gráfica)	<ul style="list-style-type: none"> Resaltar o explicar las relaciones entre los elementos (ej. mapas conceptuales) Establecer conexiones con estructuras previas Resaltar palabras de transición en un texto Enlazar ideas
2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos	Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos	<ul style="list-style-type: none"> Listas de términos clave Acompañar texto digital de voz humana pre-grabada. Proporcionar representaciones múltiples de notaciones en fórmulas, problemas de palabras, gráficos, etc.
2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas	Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario	<ul style="list-style-type: none"> Enlazar palabras clave a su definición y pronunciación en varias lenguas. Proporcionar herramientas electrónicas de traducción o enlaces a glosarios multilingües. Apoyos visuales no lingüísticos al vocabulario
2.5 Ilustrar a través de múltiples medios	Proporcionar alternativas al texto	<ul style="list-style-type: none"> Presentar los conceptos clave en formas alternativas al texto (imágenes, movimiento, tabla, video, fotografía, material físico y/o manipulable, etc.). Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

PAUTA 3: Proporcionar opciones para la comprensión	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos	Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar conceptos previos ya asimilados (rutinas) • Organizadores gráficos • Enseñar a priori conceptos previos esenciales • Vincular conceptos: analogías, metáforas... • Hacer conexiones curriculares explícitas (ej. enseñar estrategias lectoras en otras materias)
3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones	Proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a prestar atención a lo importante frente a lo que no lo es: gestión efectiva del tiempo, identificar lo valioso o establecer nexos con conocimientos previos	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar elementos clave • Esquemas, organizadores gráficos, etc. Para destacar ideas clave y sus relaciones • Ejemplos y contra-ejemplos • Identificar habilidades previas que pueden utilizarse para resolver nuevos problemas
3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación	Proporcionar modelos y apoyos para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil	<ul style="list-style-type: none"> • Indicaciones explícitas de cada paso que compone un proceso secuencial • Métodos y estrategias de organización (ej. tablas) • Modelos/Guías de exploración de los nuevos aprendizajes • Apoyos graduales en estrategias de procesamiento de la información • Proporcionar múltiples formas de estudiar una lección (textos, teatro, arte, películas, etc.) • Agrupar la información en unidades más pequeñas • Presentar información de manera progresiva • Eliminar elementos potencialmente distractores
3.4 Maximizar la transferencia y la generalización	Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y transferencia de aprendizajes a nuevos contextos y situaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios, etc. • Estrategias nemotécnicas • Incorporar acciones de revisión y práctica • Plantillas / Organizadores para toma de apuntes • Apoyos para conectar información con conocimientos previos • Integrar nuevos conceptos en contextos ya conocidos (metáforas, analogías, etc.) • Proporcionar situaciones para practicar la generalización de los aprendizajes • Proporcionar situaciones para revisar ideas principales y los vínculos entre ellas

PRINCIPIO II: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:		
PAUTA 4: Proporcionar opciones para la interacción física	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación	Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interactuar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar)	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos • Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (alternativas al uso del lápiz, control del ratón, etc.) • Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales (manos, voz, joysticks, teclados, etc.)
4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo	Proporcionar apoyos para garantizar el uso efectivo de las herramientas de ayuda, asegurando ni las tecnologías ni el currículum generan barreras	<ul style="list-style-type: none"> • Comandos de teclado para acciones de ratón • Conmutadores y sistemas de barrido (alternativas al ratón) • Teclados alternativos/ adaptados • Plantillas para pantallas táctiles y teclados • Software accesible

**Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.**

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

PAUTA 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
5.1 Usar múltiples medios de comunicación	Proporcionar medios alternativos para expresarse	<ul style="list-style-type: none"> • Componer/ Redactar en múltiples medios (texto, voz, dibujos, cine, música, movimiento, arte visual, etc.) • Usar objetos físicos manipulables (bloques, modelos 3D, regletas, ábacos, etc.) • Usar medios sociales y herramientas web interactivas • Uso de diferentes estrategias para la resolución de problemas
5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición	Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica)	<ul style="list-style-type: none"> • Correctores ortográficos, gramaticales • Software de predicción de palabras • Software de reconocimiento/ conversor texto-voz • Calculadoras • Diseños geométricos, papel pautado • Proporcionar comienzos o fragmentos de frases • Herramientas gráficas • Aplicaciones • Materiales virtuales • Materiales manipulativos
5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución	Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de simulación: modelos que demuestren iguales resultados a través de diferentes enfoques o estrategias. • Variedad de mentores: profesor, tutor de apoyo (que usen diferentes estrategias didácticas) • Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía • Variedad de feedback • Proporcionar ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales

PAUTA 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas	Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos para estimar el esfuerzo, los recursos a emplear y la dificultad • Modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas • Pautas y listas de comprobación para la definición de objetivos • Visibilizar los objetivos
6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias	Articular diferentes opciones para fomentar la planificación y el desarrollo de estrategias, y proporcionar apoyos graduados para ejecutar de forma efectiva dichas estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> • Avisos “parar y pensar” • Incorporar llamadas a “mostrar y explicar su trabajo” • Listas de comprobación / Plantillas de planificación de proyectos • Mentores que modelen el proceso de “pensar en voz alta” • Pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables
6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos	Proporcionar estructuras internas y organizadores externos para mantener la información organizada y “en mente”, favoreciendo la memoria de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Organizadores gráficos • Plantillas para la recogida y organización de información • Avisos para categorizar y sistematizar • Listas de comprobación y pautas para tomar notas
6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances	Proporcionar una retroalimentación “formativa” que permita a los estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas /plantillas de reflexión • Representaciones de los progresos (antes y después con gráficas, esquemas, tablas que muestren los progresos) • Instar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan • Variedad de estrategias de autoevaluación (role playing, entre iguales, revisión en video) • Listas/ matrices de evaluación • Ejemplos de prácticas • Trabajos de estudiantes evaluados con comentarios

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. “Hacia un Diseño Universal”.

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

PRINCIPIO III: Proporcionar múltiples formas de implicación		
PAUTA 7: Proporcionar opciones para captar el interés	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía	Ofrecer opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar opciones de: <ul style="list-style-type: none"> Nivel de desafío percibido Tipo premios/ recompensas Contenidos utilizados en las prácticas Herramientas para recoger y producir información Color, diseño, gráficos, disposición, etc. Secuencia y tiempos para completar tareas Permitir la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos
7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad	Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> Variar actividades y fuentes de información : <ul style="list-style-type: none"> Personalizarlas y contextualizarlas en la vida real Personalizarlas y contextualizarlas en sus intereses Culturalmente sensibles y significativas Adecuadas a edad y capacidad Adecuadas a diferentes razas, culturas, etnias y géneros Diseñar actividades viables, reales y comunicables Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación Promover elaboración de respuestas personales Promover evaluación y auto-reflexión de contenidos y actividades Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad
7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones	Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial	<ul style="list-style-type: none"> Calendarios, recordatorios de actividades cotidianas Crear rutinas de clase Alertas y pre-visualizaciones que permitan anticipar la tarea y los cambios Proporcionar opciones para maximizar las novedades y sorpresas Variedad en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, descansos, etc. Variedad en la secuenciación y temporalización de actividades Modificar los criterios para realizar algunas actividades (ej. presentaciones en público) Implicar a todos los estudiantes en las actividades

PAUTA 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos	Establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores	<ul style="list-style-type: none"> Que los estudiantes formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen Presentar el objetivo de diferentes maneras Dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo Uso de herramientas de gestión del tiempo Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultado previsto Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos
8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos	Establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos	<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar grados de dificultad para completar Variar los grados de libertad para considerar un resultado aceptable Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición
8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad	Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> Crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros Programas de apoyo a buenas conductas Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores Fomentar interacción entre iguales (ej. tutorización entre compañeros) Construir comunidades de aprendizaje centradas en intereses o actividades comunes Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.)
8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea	Utilizar el feedback orientado al dominio de algo	<p>Feedback que fomente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Perserverancia Uso de estrategias y apoyos para afrontar un desafío Enfatice el esfuerzo, la mejora y el logro Sustantivo e informativo VS. comparativo Evaluación: identificación patrones de errores y de respuestas incorrectas

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. “Hacia un Diseño Universal”.

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

PAUTA 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación	Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad	<ul style="list-style-type: none"> • Pautas, listas y rúbricas de objetivos de auto-regulación • Incrementar tiempo de concentración en la tarea • Aumentar frecuencia de auto-reflexiones y auto-refuerzos • Mentores y apoyo para modelar el proceso de establecimiento de metas personales adecuadas • Actividades de auto-reflexión e identificación de objetivos personales
9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana	Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos, apoyos y feedback para: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Gestionar frustración ◦ Buscar apoyo emocional externo • Desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas • Uso de modelos y situaciones reales sobre habilidades para afrontar problemas
9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión	Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de auto-evaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar modelos y herramientas para recabar información sobre las propias conductas • Favorecer el reconocimiento de progresos de manera comprensible y en el momento oportuno

Pautas DUA – Cuestionario para Educadores Versión 2

I. <u>Proporcionar múltiples formas de representación</u>	Tus notas
1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción	
1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información	
1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva	
1.3 Ofrecer alternativas para la información visual	
2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos	
2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos	
2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura	
2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos	
2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas	
2.5 Ilustrar a través de múltiples medios	
3. Proporcionar opciones para la comprensión	
3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos	
3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones	
3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación	
3.4 Maximizar la transferencia y la generalización	
II. <u>Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:</u>	Tus notas
4. Proporcionar opciones para la interacción física	
4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación	
4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo	
5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	
5.1 Usar múltiples medios de comunicación	
5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición	
5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución	
6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	
6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas	
6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias	
6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos	
6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances	
III. <u>Proporcionar múltiples formas de implicación:</u>	Tus notas
7. Proporcionar opciones para captar el interés	
7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía	
7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad	
7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones	
8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia	
8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos	
8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos	
8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad	
8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea	
9. Proporcionar opciones para la auto-regulación	
9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación	
9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana	
9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión	

© CAST 2011

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
"Hacia un Diseño Universal".

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Anexo VI Formulario de Inscripción

Guarani Preinscripción - x

alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php

Aplicaciones Google Importados TicketPortal | Argentina SISA Ricky Martin - Vente Insertar, eliminar o ed Crear una bibliografía https://www.youtube ¿Cómo citar rápidame

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

INGENIERIA

SIU Guarani Sistema de Gestión Académica

Datos personales - Ingreso de datos del Usuario

Completá los campos de este formulario. Una vez completado podés imprimirlo y presentarte en la sede o podés guardarlo e imprimirlo posteriormente.
No necesitás cargar todos los campos obligatorios en una sola sesión.

Confirmar datos Solicitar Turno Salir

DATOS PERSONALES

E-mail
lorenatroilo@hotmail.com (Obligatorio)

Apellido
TROILO (Obligatorio)

Nombres
LORENA PAOLA (Obligatorio)

País emisor del documento
Argentina (Obligatorio)

Tipo de documento
Documento Nacional de Identidad (Obligatorio)

Número de documento
25248886 (Obligatorio)

Nacionalidad
Argentino

Género
Femenino (Obligatorio)

Número de CUIL

INSCRIPCIÓN

Carrera a inscribirse
INGENIERIA, INGENIERIA EN COMPUTACION, Sede Unica Elegir (Obligatorio)

Turno preferido

DATOS DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento
 (formato: dd-mm-aaaa) (Obligatorio)

Localidad de nacimiento
 Buscar (Obligatorio)

NIVEL SECUNDARIO / POLIMODAL

Año de egreso
 (Obligatorio)

5:39 p. m. 25/10/2016

5:41 p. m. 25/10/2016

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. "Hacia un Diseño Universal".

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Guarani Preinscripción - x

alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php

Aplicaciones Google Importados TicketPortal | Argentina SISA Ricky Martin - Vente Insertar, eliminar o ed Crear una bibliografía https://www.youtube ¿Cómo citar rápidame

NIVEL SECUNDARIO / POLIMODAL

Año de egreso
 (Obligatorio)

Colegio
 (Obligatorio)

Orientación vocacional recibida

Título secundario
 (Obligatorio)

CÉDULA DE IDENTIDAD

Entidad emisora

Número de Cédula

PASAPORTE

Número

País emisor

DATOS FAMILIARES

Apellido de la madre

Nombres de la madre

Apellido del padre

Nombres del padre

SITUACIÓN FAMILIAR

Estado civil
 (Obligatorio)

Se encuentra unido de hecho?

Cantidad de hijos
 (Obligatorio)

Cantidad de familiares a cargo
 (Obligatorio)

VISA

Windows taskbar: 5:42 p. m. 25/10/2016

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. "Hacia un Diseño Universal".

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

The image shows a web browser window displaying a form titled "Guarani Preinscripción". The browser's address bar shows the URL "alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php". The form is divided into three main sections, each with a blue header:

- VISA:** This section contains several input fields: "Tipo de visa" (a dropdown menu), "Fecha de otorgamiento" (a date field with a calendar icon and "(formato: dd-mm-aaaa)" label), "Vencimiento" (a date field with a calendar icon and "(formato: dd-mm-aaaa)" label), "Tipo de residencia" (a dropdown menu), "¿La residencia es por cupo?" (a dropdown menu), "Fecha de otorgamiento de la residencia" (a date field with a calendar icon and "(formato: dd-mm-aaaa)" label), and "Fecha de vencimiento de la residencia" (a date field with a calendar icon and "(formato: dd-mm-aaaa)" label).
- OBRA SOCIAL:** This section contains one input field: "Cobertura de salud (ejemplo: obra social, prepaga, mutual, etc)" (a dropdown menu) with a "(Obligatorio)" label.
- DOMICILIO DURANTE EL PERÍODO DE CLASES:** This section contains several input fields: "Tipo de residencia" (a dropdown menu) with a "(Obligatorio)" label, "¿Con quién vive durante este periodo?" (a dropdown menu), "Calle" (a text field) with a "(Obligatorio)" label, "Número" (a text field) with a "(Obligatorio)" label, "Piso" (a text field), "Departamento" (a text field), "Unidad" (a text field), "Localidad" (a text field) with a "Buscar" button and a "(Obligatorio)" label, "Código Postal" (a text field), and "Teléfono de línea" (a text field).

The browser's taskbar at the bottom shows the Windows logo, search icon, and various application icons. The system tray on the right indicates the time as 5:43 p. m. on 25/10/2016.

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. "Hacia un Diseño Universal".

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Guarani Preinscripción - x

alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php

Compañía de celular
-- SELECCIONAR --

Característica de celular
0

Número de celular
15 formato 0-característica-15-número

DOMICILIO DE PROCEDENCIA (DONDE VIVE FUERA DEL PERÍODO DE CLASES)

Calle
 (Obligatorio)

Número:
 (Obligatorio)

Piso

Departamento

Unidad

Localidad
 Buscar (Obligatorio)

Código Postal

5:44 p. m. 25/10/2016

Guarani Preinscripción - x

alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php

Código Postal

Teléfono

DATOS DE LA PERSONA ALLEGADA

Nombre y apellido
 (Obligatorio)

Calle
 (Obligatorio)

Número
 (Obligatorio)

Piso

Departamento

Unidad

Localidad
 Buscar (Obligatorio)

Código Postal

5:45 p. m. 25/10/2016

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. "Hacia un Diseño Universal".

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Guarani Preinscripción - x

alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php

Unidad

Localidad

Código Postal

Teléfono

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIOS

Con el aporte de familiares

Con beca

Con planes sociales

Con su trabajo

Otra fuente

Describe la otra fuente

DATOS SOBRE LA BECA

Tiene beca?

Es una beca universitaria?

Es una beca nacional?

Es una beca provincial?

Es una beca municipal?

Es una beca internacional?

Es una beca de otro origen?

TIPO DE BECA

Es de ayuda económica?

5:45 p. m. 25/10/2016

5:46 p. m. 25/10/2016

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. "Hacia un Diseño Universal".

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Guarani Preinscripción - x

alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php

Aplicaciones Google Importados TicketPortal | Argentina SISA Ricky Martin - Vente Insertar, eliminar o ed Crear una bibliografía https://www.youtube ¿Cómo citar rápidame

TIPO DE BECA

¿Cómo citar rápidamente en Word?
blog.udlap.mx/blog/2015/05/comocitarrapidamenteenword/

Es de ayuda económica?

Es de contraprestación de servicios?

Es de investigación?

De transporte?

De comedor?

De fotocopiadora?

En efectivo?

Es habitacional?

SITUACIÓN LABORAL (NO SE CONSIDERA BECAS)

Condición de actividad durante la semana pasada

Windows taskbar: 5:46 p.m. 25/10/2016

Guarani Preinscripción - x

alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php

Aplicaciones Google Importados TicketPortal | Argentina SISA Ricky Martin - Vente Insertar, eliminar o ed Crear una bibliografía https://www.youtube ¿Cómo citar rápidame

SITUACIÓN LABORAL (NO SE CONSIDERA BECAS)

Condición de actividad durante la semana pasada

En ese trabajo es usted

Le hacen descuentos jubilatorios? (sólo para los asalariados)

Trabaja en el negocio o empresa de un familiar?

Recibe u obtiene pago por su trabajo? (en dinero o especies)

Esa ocupación es

Horas semanales de trabajo

Relación con la carrera

Describe la tarea que realiza

Windows taskbar: 5:47 p.m. 25/10/2016

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. "Hacia un Diseño Universal".

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Guarani Preinscripción - x

alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php

Aplicaciones Google Importados TicketPortal | Argentina SISA Ricky Martin - Vente Insertar, eliminar o ed Crear una bibliografía https://www.youtube ¿Cómo citar rápidame

SITUACIÓN DEL PADRE

¿Vive?
Desconoce (Obligatorio)

Máximo nivel de estudios cursados:
(Obligatorio)

SITUACIÓN DE LA MADRE

¿Vive?
Desconoce (Obligatorio)

Máximo nivel de estudios cursados
(Obligatorio)

OTROS ESTUDIOS SUPERIORES

Universidad o Institución

Tipo

Carrera

Estado

Áreas

Windows Taskbar: 5:48 p. m. 25/10/2016

Guarani Preinscripción - x

alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php

Aplicaciones Google Importados TicketPortal | Argentina SISA Ricky Martin - Vente Insertar, eliminar o ed Crear una bibliografía https://www.youtube ¿Cómo citar rápidame

OTROS ESTUDIOS SUPERIORES

Universidad o Institución

Tipo

Carrera

Estado

Áreas

Nivel

Año de egreso

DISPONE DE PC

En mi casa

En el trabajo

Windows Taskbar: 5:50 p. m. 25/10/2016

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata. "Hacia un Diseño Universal".

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

Guarani Preinscripción - X

alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php

Aplicaciones Google Importados TicketPortal | Argentina SISA Ricky Martin - Vente Insertar, eliminar o ed Crear una bibliografía https://www.youtube ¿Cómo citar rápidame

DEPORTES

Practica deportes?

En un gimnasio privado

En la universidad

Particular

Otros lugares

QUÉ DEPORTES PRACTICA?

Fútbol

Básquet

Voley

Gimnasia

Windows Taskbar: 5:52 p. m. 25/10/2016

Guarani Preinscripción - X

alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php

Aplicaciones Google Importados TicketPortal | Argentina SISA Ricky Martin - Vente Insertar, eliminar o ed Crear una bibliografía https://www.youtube ¿Cómo citar rápidame

QUÉ DEPORTES PRACTICA?

Fútbol

Básquet

Voley

Gimnasia

Tenis

Natación

Handball

Otros

CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

Inglés

Windows Taskbar: 5:53 p. m. 25/10/2016

Equiparación de oportunidades Educativas. Accesibilidad al medio Físico y Comunicacional en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
“Hacia un Diseño Universal”.

Autoras: Sierra Sandra – Troilo Paola – Zamora Claudia

Directora: Arq. Esp. Nora Demarchi

The screenshot shows a web browser window with the URL `alumnos-web.mdp.edu.ar/PREINGEN/pre_ingresar_datos_usuario.php`. The page is titled "Guarani Preinscripción" and contains two main sections:

- CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS**: A section with five dropdown menus for "Inglés", "Alemán", "Francés", and "Italiano", and a text input field for "Portugués". Below these is an "Otro" label and an empty text input field.
- OTRAS CARRERAS A INSCRIBIRSE**: A table with a header row containing "Carrera" and "Borrar". Below the table is a button labeled "Agregar Carrera".

At the bottom of the page, there are three buttons: "Confirmar datos", "Solicitar Turno", and "Salir". The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the date "25/10/2016" and time "5:53 p. m.".